# *ACTA*
## *SESIÓN ORDINARIA N° 07*
## *15 de febrero del 2016*

Al ser las cuatro de la tarde del día 15 de febrero del 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Víctor Vega Naranjo

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTES**

Marlene Salazar Arias

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

Jorge Morgan Moreno
Ausente

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez (ausente)

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

**SINDICOS SUPLENTES**

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
**Alcaldesa Municipal**

Lic. Erick Miranda Picado
**Asesor Legal**

Sonia González Núñez
**Secretaria Municipal**

## AGENDA

**Artículo I:** Saludo y oración
**Articulo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
**Artículo III:** Atención al Público
**Articulo IV:** Aprobación de Actas
**Artículo V:** Lectura de Correspondencia
**Artículo VI:** Informe de Regidores
**Artículo VII:** Informes de Alcaldía
**Artículo VIII:** Asuntos de Regidores
**Artículo IX:** Acuerdos
**Artículo X:** Mociones
**Artículo XI:** Propuestas rechazadas
**Artículo XII:** Cierre de Sesión.

**ARTICULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.** ……..……

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora Nereida Jiménez, dirigir la oración del día. ……..…

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**. ……

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. …..

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día. …….

**ARTICULO III.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO.** …….

**Se recibe a los Señores Miguel Naranjo Amador, Cleto Badilla y José Salazar, Miembros del Centro Agrícola de Corredores.** …….

**El Señor Miguel Naranjo Amador,** manifiesta que vienen hoy con dos propósitos, el primero es que ustedes como Concejo, el primero es para que se les defina que va a pasar con el acuerdo que se había tomado, y la nota de la Alcaldía donde dice que: "Por lo que el acuerdo Nº19 de la sesión ordinaria Nº38, no podrá ser ejecutado como lo solicitaron en su momento, por lo que se debe revalorar dicho acuerdo". ……

Ese acuerdo ustedes recuerdan que, ustedes por medio de ese acuerda le solicitan a la Alcaldesa que los recursos que estaban para el Centro Agrícola Cantonal de Corredores mediante una ley, para un Almacén de un Insumos. Después de un trámite del cual no voy a referirme y de muchos trámites para nosotros y durante varios meses, la Comisión de Jurídicos vio el caso y determinó que se nos giraran esos recursos, pero no sé cómo después salió otro acuerdo en donde se acuerda que esos recursos se distribuyeran a partes iguales con el Centro Agrícola de Laurel, lo cual es ilegal, porque la ley dice que para el Centro Agrícola de Corredores para un Almacén de Insumos, por lo tanto hoy solicitan que se les indique cual va a ser el destino de ese acuerdo que ustedes tomaron. ……..

Lo otro es que también presentaron en la Secretaría del Concejo que no se si ya ustedes lo conocieron es el presupuesto del año 2016. ……

**El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que a él se le trasladó una documentación que la Administración le hizo llegar al Concejo. …….

En octubre del 2015 la Alcaldía Municipal envió una nota de la Alcaldía con fecha 29 de octubre del 2015, les voy a leer textualmente dicha nota: ……

En relación al acuerdo N°19 sesiones ordinaria N°38 donde acuerdan solicitar a la administración se le gire a los Centros Agrícolas Cantonales de Corredores sede Laurel y Ciudad Neily en partes iguales el porcentaje que por ley les corresponde. Se realizó la consulta legal si es procedente destinar este recurso de la forma indicada, emitiendo el mismo un criterio el cual brinda observaciones y medidas que deben tener presente en el caso que nos ocupa, así como también se realizó la consulta al Departamento de Presupuesto si dentro del presupuesto aprobado 2015 se contempló la reducción del cincuenta por ciento de lo que habitualmente percibía el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, si fuera que tal aspecto ya ha sido contemplado y consecuentemente ha sido aprobado se nos confirme tal situación. …….

De igual forma aunque contemos con el criterio legal del departamento legal esta alcaldía está solicitando al asesor legal que realice la consulta a la Contraloría General de la República. ……

Por lo que el acuerdo en este momento no puede ser ejecutado hasta tanto no se aclare la situación presentada**.** ……

Se refiere al acuerdo que dispuso el Concejo distribúyase equitativamente el porcentaje de la ley del impuesto a la palma, esta es la respuesta que ella da, que no puede ejecutar el acuerdo, a pesar que existe un criterio legal, pero se estaba pidiendo otro criterio a la Contraloría General de la República. ……

Posteriormente tenemos un correo que le envía el Señor Carlos Oviedo al Señor Aldemar Arguello Segura de la Contraloría General, y este le responde: Le informo que en el Sistema de Planes y Presupuestos SIPP, no aparece documentos presupuestarios del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, ni del Centro Agrícola Cantonal de Laurel. …….

Toda entidad privada deberá presentar su presupuesto a la aprobación de la Contraloría General, cuando se le asignen recursos públicos por un monto superior al establecido en la Circular 14300-. Actualmente ese monto es de ¢129 millones de colones, esta comunicación es del 23 de noviembre del 2015. ……

Esto al igual que el acuerdo del Concejo no aporta mayor información. …….

Posteriormente el Señor Carlos Oviedo le responde al Señor William Pérez, en su condición de Director Administrativo que según correo del Señor Aldemar Arguello Segura de la Contraloría General, los centro agrícolas solo están obligados a presentar presupuestos a la Contraloría, solo si su presupuesto supera los 129 millones de colones (circular 14300 de CGR) y como este no es el caso, el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, no está obligado, relata el supervisor de la Contraloría que en el SIPP no aparecen documentos presupuestarios del Centro Agrícola Cantonal

de Corredores, ni del Centro Agrícola Cantonal de Laurel. Debo aclarar que el SIPP de la Contraloría, solo aparece registrado en la actualidad el Centro Agrícola Cantonal de Corredores. Debo aclarar además que estas entidades privadas deben cumplir una serie de requisitos según lo señala la circular de la Contraloría Nº14299 en el punto V numeral 1,2 y 3 para el giro de los recursos asignados. …….

Esta es una información que le da Carlos Oviedo al Señor William Pérez como Director Administrativo sobre el mismo tema. …….

Aquí también aparecen las certificaciones de las personerías jurídicas de ambas organizaciones, en donde el Ministerio de Trabajo certifica que están vigentes. …….

Todo esto desemboca en un oficio de fecha 8 de enero del 2016, otra vez otra oficio, enviado al Concejo por parte de la Alcaldía, el AM-0014-2016**,** enviado al Concejo Municipal lo voy a leer textualmente. ……

Doy respuesta al acuerdo Nº14 de la sesión ordinaria Nº44, donde se solicita se verifique en el Departamento de Organizaciones Sociales, el estado de las personerías jurídicas de los Centros Agrícolas existentes, así como la presentación de sus presupuestos ante en la Contraloría de la República. Con relación a dicha solicitud se procedió por medio del Departamento de Presupuesto a realizar la consulta vía correo al licenciado Aldemar Arguello de la Contraloría General de la República si dichos centros aparecen registrados en la Contraloría y si los mismos están obligados a presentar presupuestos a la Contraloría, el mismo contestando vía correo que en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos SIP, no aparecen documentos presupuestarios registrados del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, ni del Centro Agrícola de Laurel, ya que el presupuesto asignado no supera los 129 millones, por lo tanto no se encuentran obligados a presentar el presupuesto a la Contraloría, además indican que en el SIP solos encuentra registrado el Centro de Corredores. ……

Además se adjunta certificación de las personerías de los Centros Agrícola antes mencionados.

Por lo que el acuerdo Nº19 de la sesión ordinaria Nº38, no podrá ser ejecutado como lo solicitaron en su momento, por lo que se debe revalorar dicho acuerdo. ……..

Dicho todo esto recapitulando tenemos lo siguiente: ……..

El Concejo Municipal toma un acuerdo como ente deliberativo político, en donde le dice a la Administración gire los recursos de manera equitativa, punto. ……..

El Concejo Municipal no está autorizado para administrar, es decir cómo se deben hacer las cosas, sino para dictar directrices generales eso fue lo que hizo, conforme lo ordena el Código Municipal.

La Administración lo que ha hecho es una serie de consultas, tanto a nivel interno a través de sus asesores legales como a la misma Contraloría, la cual dice que ninguno de los centros está registrado en el SIP, ni que tampoco están obligados a presentar presupuestos a la Contraloría por

la cuantía de sus presupuesto. Esa es toda la información que tenemos, entonces la Alcaldía le devuelve el asunto al Concejo, para que el Concejo revalore dicho acuerdo. Pero yo no entiendo en que tiene el Concejo que revalorar dicho acuerdo, porque no indican una propuesta de acuerdo. De todo lo que les acabo de leer yo no entiendo cuál es el propósito, porque desde la semana pasada la Señora Secretaria me envió la documentación, pero la he leído y no entiendo, cual es el propósito de la Alcaldía, o cual es el acuerdo que se considera necesario que el Concejo tome. …

Ahora que ¿debe hacer la Administración en mi criterio? Girar instrucciones, solicitarles documentos, exigirles requisitos, miren vamos a cumplir con el acuerdo del Concejo, pero tienen que presentar estos y estos requisitos, por favor hagan esto y esto, cumplan con esto y esto, pero no devolverlo al Concejo de nuevo, porque el Concejo se reúne una vez a la semana. Yo creo que más bien es innecesario que esto vuelva al Concejo. Si la administración considera que hay una serie de requisitos que la organización debe cumplir, lo que debe hacer es trasladárselos a la organización solicitante y en el derecho de derecho de respuesta de justicia pronta y cumplida que les asiste, darles un plazo determinado de días para que cumplan y si ocupan prorroga, darles una prorroga como se considere prudente, dentro del proceso que se va a decir, pero darles una solución a ellos. Pero esto regresa al Concejo, y no sigue, pero que acuerdo se va a tomar en este caso. ……

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que esto se hizo con el propósito más que todo, porque el Asesor Legal de planta de la Municipalidad, nos da una recomendación con respecto, porque conversando precisamente lo que dice él, yo me reúno con el Encargado de Presupuesto, entonces él me dice, no aparece registrado ese Centro Agrícola, no está, entonces como vamos nosotros a girarle recursos de fondos públicos, a un organismo en este caso el Centro Agrícola de Laurel, que no aparece registrado en el SIPP de la Contraloría, no es viable, por lo tanto yo envío ese acuerdo al licenciado Eddy, el abogado de planta, para que me indique que procede en ese caso, entonces él lo que nos dice, que puede ser que se dé que el Centro Agrícola tiene que cumplir con una serie de requisitos para poder girarle los recursos. Lo que pasa es que hasta que no cumplan con esos requisitos yo considero que se le deben transferir todos estos recursos al Centro Agrícola de Corredores, porque entonces que hacemos con ese otro cincuenta por ciento del Centro de Laurel, si no se los podemos girar. Por lo tanto la idea era que se tomara un nuevo acuerdo para que se le girara el 100% de los recursos al Centro Agrícola de Corredores, hasta tanto el Centro de Laurel no se pusiera a derecho, esa era la idea. ……..

**El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo,** manifiesta que hasta ahora la Señora Alcaldesa está manifestando cual es la pretensión de la Administración, eso no venía en la nota que envía al Concejo. ……

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que quisiera en ese sentido, desea aclarar que no debemos confundirnos por los nombres, los dos Centros Agrícolas Cantonales de Corredores, que se llamen diferente no es otra cosa, pero aparecen como Centros Agrícolas Cantonales. ……..…

Aquí se puede visualizar otra cosa, y es un tema más de justicia, ya que la mayoría de los recursos de ese impuesto, que da origen a ese fondo, proceden del distrito de Laurel, de allá es donde sale ese dinero. Ahora ese dinero estuvo inactivo por 15 años que nadie lo reclamó, ni hizo nada y ahora por un año estamos discutiendo, Cuando este Concejo llegó habían más de 100 millones, porque nunca nadie reclamó e incluso hasta un edificio se construyó, que lástima que el Comité que lo solicitó, salió chueco y ahora están en riesgo que ese edificio se pierda, ojalá que no, esperamos que con la nueva gestión de este Comité puedan salir adelante, eso es lo que se espera.

Pero reitero no debemos confundirnos por el nombre, porque los dos centros agrícolas son cantonales, no se les puede poner a los dos el mismo nombre. ……..

El otro Comité no puede estar inscrito, porque no ha manejado ningún recurso público hasta la fecha, están logrando salir con las uñas, igual que como empezó el de Corredores. ……

Ahora si vemos, no conozco la lista, pero si vemos la lista, todos los que pagan este recurso no están inscritos al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, eso se los garantizo, tampoco eso tiene nada que ver, pero hagamos justicia, porque en realidad el recurso está saliendo de un impuesto de palma y los que están en el Centro Agrícola son otro tipo de agricultores y que bueno, pero debemos ser justos y equitativos, no debemos ser egoístas, démosle un poquito a quienes están aportando para que exista ese recurso. ……

**El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo,** manifiesta que efectivamente el licenciado Eddy indica en su recomendación a la Alcaldía, dice: "En cuanto a lo relacionado con el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, sede Laurel, será lo procedente que, y ante la responsabilidad que el destinar fondos públicos supone, el Concejo haya aprobado su respectivo presupuesto, y le advierta sobre su registro ante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos de la Contraloría, para efectos de recibir las transacciones." Mi pregunta es ¿se advirtió eso?, ¿la Administración lo comunicó?, ¿si esto se dio?, porque este informe es del 6 de octubre del 2015. Le comunicó la Municipalidad al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, porque tienen derecho a recibir información fluida o si la pretensión es que el Concejo lo haga. ..

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que este es un problema que tiene que resolverse más legal que nada otra cosa, a nosotros sencillamente se nos dice que hay otro centro agrícola registrado y el Concejo dice, bueno aquí lo que se tiene que hacer es distribuir los recursos en un 50%, no queda más remedio, porque es otro Centro Agrícola Cantonal, y la ley es escueta, no aclara, no dice désele al primer centro agrícola, sino que dice, para ser distribuida al Centro Agrícola Cantonal, punto. ……

Aquí casi lo que hay que hacer es resolver de momento lo que debe hacerse, porque nos van a reclamar tanto el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, como el de Laurel, que ya lo tuvimos reclamándonos esos recursos, ya una vez. Entonces si nosotros decimos hoy sin fundamento legal, porque no hemos recibido a la fecha un fundamento legal, lo que tenemos nada más es una

sugerencia, no un fundamento legal no lo hay, porque no está inscrito uno como el otro, eso lo dice la Contraloría. No ha habido un pronunciamiento legal que diga esto es lo que se tiene que hacer, yo espero eso tanto del abogado de planta, como del Asesor del Concejo, en donde nos digan esto es lo que procede hacer ¿Por qué?, digamos que por sentimientos podemos irnos del lado del Centro Agrícola de Corredores, porque son los que han estado luchando desde hace tiempo, pero no se trata de hacerlo de esa manera, se trata de hacerlo de tal manera que el día de mañana no provoque un problema legal en contra del Concejo, por tomar un acuerdo que no correspondía, igual que usted lo está haciendo ahora apelando el acuerdo del Concejo, igual que lo está haciendo el otro centro agrícola. Yo quisiera que hoy tomáramos un acuerdo, pero que sea un acuerdo bien fundamentado en un criterio legal, ya sea del asesor legal del Concejo, o del abogado de planta, pero un criterio que diga lo corresponde según ley esto, porque si tomamos un acuerdo mal tomado, los dos van centro van a venir a reclamarnos. ……..

**El Señor Miguel Naranjo** manifiesta que la ley dice muy claro que es un 1.5 para el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, para un almacén de insumos. Lo han dicho muy claro que Laurel ni siguiera está inscrito. A pesar de ello nosotros como Centro Agrícola de Corredores hemos estado coordinando con el Centro de Laurel para que trabajemos juntos, para que no nos pase lo que nos ha pasado este año, porque estamos cansados de enviar notas a la Municipalidad y que no nos contesten, lo último que enviamos es el presupuesto que lo enviamos ahorita en enero, no nos han contestado nada, mandamos la liquidación, pero no nos han contestado nada…

Ustedes dicen que lo que pretenden es que eso no se pierda, nosotros estamos trabajando en base a esos recursos, que nos corresponden a nosotros y que los voy a pelear hasta los últimos momentos, porque la ley no ha sido modificada, la ley dice para el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, para un almacén de insumos, y esos recursos son desde el 2014, cuando el Centro Agrícola de Laurel ni siquiera existía y del año 2015, a nosotros nos depositaron un poquito este año, pero hay superávit desde el 2014 y en eso ha habido un entrabamiento y ustedes no se imaginan las calamidades que hemos pasado porque no se nos desembolsa a tiempo y eso es para sacar adelante el Almacén de Insumos. ……

En este momento tenemos las góndolas instaladas, y detrás de los trámites con salud y dela patente, para poder a funcionar el almacén de insumos, logramos que Coopealianza nos bajara los intereses, una serie de mejoras que hemos logrado, pero necesitamos poner a producir la infraestructura que tenemos para poder pagar, si ustedes no nos aprueban esos recursos vamos a estar en serios problemas. ……

Por último decirles que si ustedes no nos aprueban esos recursos, yo quisiera que quede en actas, cuales son los regidores que se oponen, porque nosotros vamos a tener que tomar otras medidas.

Yo lamento que por la mala administración que hubo anteriormente en el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, Laurel se apartó, pero más bien debemos estar unidos, por ello estamos tratando de unirnos a Laurel, para sacar adelante varios proyectos que nos urgen, porque en vez de estar divididos el sector agrícola debe más bien estar unido. El sector agrícola de este cantón está en crisis y unos de los grupos que podemos ayudar es el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, y se lo dejamos que se pierda. …….

Decirles que reflexionen que si ustedes no nos aprueban esos recursos, que nos pertenecen, nosotros vamos a pelear, no nos vamos a quedar de brazos cruzados, pero si los recursos no llegan el Centro Agrícola vamos a tener que perder el edificio y no va a ser culpa de nosotros, porque ahí ustedes tienen toda la documentación que les hemos enviado, incluso les habíamos enviado una propuesta que se hiciera un modificación a la ley para que se incluyera al Centro Agrícola de Laurel. ……

Ustedes están acordando que se distribuyan los recursos a partes iguales, pero yo no sé si ustedes saben que lo que hay son 6 millones, y se dividen nos toca 3 millones a cada uno, que van a hacer los agricultores de Laurel con esa plata. …….

El **Señor Regidor Jorge Jiménez** Sánchez, manifiesta que yo no estoy en contra del Centro Agrícola de Corredores, ni a favor del de Laurel, lo que estoy diciendo es que tomemos un acuerdo bien fundamentado para protegernos a nosotros mismos, porque usted mismo nos está amenazando, entonces con esa amenaza yo tengo que ver como voto. ……

Usted ha dicho dos cosas que no ha dicho y que pueden influir para tomar un acuerdo, hasta ahora usted nos dice que son recursos de años anteriores, y no se puede girar recursos de años anteriores a un grupo que está recién constituido. Lo otro que usted dijo y que quiero que se recalque aquí, que ustedes están haciendo una alianza con el Centro Agrícola de Laurel, y que eso es lo más sano, porque eso hace que no tengamos que dividir los recursos, sino que todo vaya a un mismo destino, así que les sugiero que se pongan de acuerdo. …….

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes** manifiesta que ya el Concejo Municipal tomó los acuerdos, si después se tiran otras cosas de la administración ya no es responsabilidad nuestra, creo que nosotros hemos actuado como se debió actuar, lo que pasa es que si hay documentos que presentar y no se han pedido, ya no es responsabilidad nuestra, o sea se nos devuelve la pelota por no tomar una acción, y con eso lo que hacen es arrinconarnos. ……..

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que desea aclarar a Minor principalmente, que no es que ella está en contra de girar esos recursos, es que nos encontramos con una situación de cómo deben estar legalmente para transferir esos recursos públicos, porque si no hubiera existido eso, inmediatamente se transfieren cincuenta y cincuenta, lo que está diciendo que después ni ustedes ni ellos, pues ya eso es una responsabilidad del Concejo Municipal. ……..

Decirles que nos encontramos con esa situación de que el Centro Agrícola tiene que cumplir con una serie de requisitos, y la idea de devolvérselos con el criterio del abogado municipal es para que de alguna manera ustedes dijeran transfiérase el 100% al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, mientras el Centro Agrícola de Laurel cumple con todos los requisitos, eso es todo. Una vez que esté con todos los requisitos que se haga la voluntad de ustedes, no es otra cosa lo que se está solicitando, y no es que se está a favor de un grupo y en contra de otro, es simplemente que tomaron un acuerdo sin la asesoría legal. …….

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta que no fue solo Minor, aquí los cinco regidores votamos para que se distribuyera de manera equitativa entre los dos grupos. ……..

Por otra parte aquí lo que se está dando es un problema de tramitología legal, porque todavía la Administración está incluso a oscuras, sin saber que eso es legal para distribuir a partes iguales en los dos centros agrícolas, porque si lo hubiera sabido, ya lo hubiera hecho. ……..

También de acuerdo con lo que nos dice nuestro asesor legal, el otro grupo ni siquiera está inscrito, por lo que no está derecho, o también puede ser que la Administración no les haya solicitado nada para que estén a derecho, y nos lo devuelven al Concejo por lo tanto yo siento que esto es un asunto más administrativo que del Concejo Municipal, por lo que estamos en una incertidumbre para tomar decisiones, y me preocupa aún más cuando el asesor legal dice que ninguno de los dos grupos está inscrito. Ahora las incertidumbres que hay que la ha hecho a usted rebotar para allá y para acá, vienen de la asesoría legal de la administración, porque para que nos mandan esto a nosotros, si eso se pudo haber resuelto en la administración. …….

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos**, solicita al Señor Miguel Naranjo, si a ustedes les ha llegado la solicitud de documentos a que se ha referido la Señora Alcaldesa Municipal. ……..

**El Señor Miguel Naranjo** manifiesta que toda la documentación. ……

**La Señora Aurelia Martínez Serrano** manifiesta que eso es lo que le preocupa a ella, que no ha habido buena comunicación entre ustedes, no sé porque ellos tienen que volver al Concejo. ……..

**La Señora Alcaldesa Municipal** le manifiesta que lo que pasa es que hay un acuerdo que dice que se les transfiera el 50% y ellos quieren que se les dé el 100%, pero el de Laurel no se les puede transferir porque no tienen todos los requisitos. ……

**El Señor Regidor Minor Castro** manifiesta que ustedes cuando llegaron se encontraron con una situación bien delicada, yo dije al inicio que cuando nosotros llegamos había un montón de millones que no se habían ejecutado por muchos años, y nosotros de buena fe se los giramos, pero nunca vinieron a decirnos que iban a sacar un crédito en Coopealianza para poner en riesgo el dinero público, lamentablemente ustedes lo heredaron y uno a veces se pregunta si estaremos

haciendo bien, seguir dándoles dinero para que ustedes amorticen con esa plata ese crédito, ¿estará bien eso?. ……

Considero que en esta situaciones si uno se hubiera dado cuenta que esto podía suceder, pues me deja que la plata se quede ahí, bueno al fin y al cabo el Centro Agrícola asumió eso y según tengo entendido que ustedes hasta interpusieron una demanda contra el Centro Agrícola anterior, en buen hora que lo hicieron, pero hasta ahí ha llegado nuestra forma de querer que los fondos se manejen, que los recursos se ejecuten, pero debemos ser cuidadosos no podemos seguir en esas situaciones, lamentablemente si el Centro Agrícola Cantonal de Laurel no está a derecho y lamentablemente tampoco le han hecho saber, pero hay que hacérselo saber para que se pongan las pilas, para ver qué es lo que quieren hacer. ……

Decirles también que no hay mala intención en eso, lo único es que tenemos que ser parejo con todos, no podemos irnos ni a un lado ni a otro, sino pensar en el bienestar de la mayoría. …….

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que más que nada esto es una situación administrativa, y que haya salido otro Centro Agrícola, y me hago la pregunta que también es cantonal, y del tiempo que tengo que vivir en el Cantón nunca había escuchado al Centro Agrícola Cantonal de Corredores proyectarse hacia los demás distritos, quizá por eso surge este nuevo grupo en el sector de Laurel, porque no se tomó nunca en cuenta a los agricultores de los otros distritos. ……

En esto ustedes están tratando de trabajar bien, por lo tanto es pedirles que se unan con el otro grupo de manera que los recursos de este impuesto puedan ser aprovechados también por otros agricultores. ……..

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que estamos cayendo en un círculo vicioso, hay un acuerdo aprobado por el Concejo que es muy claro, que se le gire un 50% a uno y el 50% al otro. Si en este momento no se le puede girar el otro 50% al grupo de Laurel porque le faltan requisitos legales, la Administración debe en cumplimiento del acuerdo municipal comunicar a la organización que en cumplimiento del acuerdo municipal, se le previene que cumpla con tales y tales requisitos, para lo cual se le da un plazo para la presentación de los mismos. Con respecto al Centro de Corredores se le gira el 50%. …….

Si el Centro Agrícola de Corredores no está de acuerdo que presente los recursos que el Código Municipal y que la Ley General de Administración Pública prevé al efecto, recurso de revocatoria, recurso de apelación y hasta el Contencioso Administrativo, si es que llega si es que llega a esa etapa que es el que resuelve si el Concejo tiene o no razón. ……

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que yo sí creo que los recursos de años anteriores si se le deben girar al Centro Agrícola de Corredores, porque en ese tiempo no existía el Centro Agrícola Cantonal de Laurel, por lo que considero que no cabe darle de estos recursos al Centro Agrícola de Laurel. …….

**La Señora Alcaldesa Municipal**, que para aclararles, ya al Centro Agrícola Cantonal de Corredores se les giro el 50% de esos recursos, ellos están hoy aquí, porque quieren que se les gire el 100%, esto que quede claro en el día de hoy. ……..

**El Señor José Salazar miembro del Centro Agrícola Cantonal de Corredores,** manifiesta que si ustedes pueden cambiarle el destino a ese recurso, porque la ley dice que es para un Almacén de Insumos, hasta la fecha así tenemos que trabajar, pero si se debe ir pensando en la modificación de la ley, para cambiarle el uso de esos recursos. ……

El Síndico William Jiménez manifiesta, que el espíritu del acuerdo del Concejo, no fue hacer daño a nadie, conozco a Don Miguel desde hace mucho tiempo, y no sabe si Don Miguel se acuerda, cuando cerca de la Municipalidad hubo una oficina del Centro Agrícola, no sabe si eran de esos mismos recursos, y él sembraba agricultura con un paquete tecnológico que ahí mismo les daban, pero eso se perdió, cayó en problemas, lo tomaron otras personas y que al final de cuentas no se sabe que pasó y todo lo que ha pasado que todos los sabemos. ……..

Que sucede, se dan cuenta que Laurel se está organizando y que necesitamos un Centro Agrícola Cantonal, primero Laurel es número uno en producción de palma, pero se nos viene la enfermedad de la Flecha Seca, y empezamos a tener problemas, entonces empezamos a buscar otras alternativas de cultivo, por lo que necesitamos un Centro Agrícola que nos responda, ahí se siembra plátano, ayote maíz, arroz y otros productos más, nosotros queremos desarrollar otras áreas y digo nosotros porque yo me meto a apoyar al Centro Agrícola de Laurel. …….

Cuando se dice que la ley no prohíbe que pueda haber otros centros agrícolas, cual es el problema, si el de Corredores tomó la plata hizo un edificio, hizo un préstamo en Coopealianza y ahora está en problemas con Coopealianza, que es una carga muy pesada y es de admirarlos, pero Laurel no se va a quedar de manos cruzadas, porque también quiere tener su almacén de insumos y hacer un centro de acopio, para sacar los productos afuera, estamos pensando bien porque es una zona muy productiva. …….

El espíritu del acuerdo que tomó el Concejo es bueno, porque está pensando en distribuir esos recursos de una manera equitativa, y los ha hecho a ustedes correr, estoy de acuerdo en que si antes que se conformara el Centro Agrícola de Laurel habían recursos, ciento por ciento de acuerdo que se les deben girar a ustedes, pero después de ahí en adelante los recursos deben ser distribuidos a partes iguales, y el Centro de Laurel, va a pelear por esos recursos. ……

Si ese almacén de insumos los anteriores Comités hubieran realizado ese proyecto desde el momento en que se aprobó la ley hubieran hecho ese almacén de insumos, yo no estaría comprando allá, estaría comprando en el almacén de mi Centro Agrícola Cantonal. ……..

**El Señor Licenciado Erick Miranda Picado** pregunta al Señor Miguel Naranjo ¿si ustedes están de acuerdo que a los recursos del impuesto del año 2016, se distribuyan en partes iguales a los dos Centros Agrícolas? ……

**El Señor Miguel Naranjo Amador** manifiesta que sí, ya que ellos van a trabajar de manera coordinada con el Centro Agrícola de Laurel. …….

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que la Administración nos envía una nota o el abogado, pero no nos da una recomendación, cuando discutimos aquí el asunto, dice que por ahí es la idea, no podemos nosotros tomar acuerdo en base a suposiciones, pero la verdad es que yo no tengo ningún problema, si definitivamente no cumplen, a partir de que cumplan se les gira. …

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta para que se le gire al Centro Agrícola Cantonal de Corredores todos los recursos del 2015, hacia atrás y a partir del 2016 de manera equitativa. ……..……

De igual forma que la Administración, le solicite al Centro Agrícola de Laurel todos los requisitos que se necesitan, para estar debidamente legalizados, a efecto de poder girarle recursos del impuesto a la producción de Palma. ……

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado. ..

**El Señor Miguel Naranjo Amador** manifiesta que como segundo punto, ellos presentaron el presupuesto del Centro Agrícola para el año 2016, con los datos que le dieron en la Municipalidad eso suma de 17 millones ciento nueve, ellos están presupuestando 16 millones y medio totalmente para la compra de insumos, esto para aclararles esto, que de esos recursos se están tomando quince millones medio para la compra de insumos y 600 mil para la póliza que es de ley, nosotros estamos metiendo en ese presupuesto los 6 millones del 2016, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que se nos apruebe el presupuesto así como está y si el Centro de Laurel presenta toda la documentación, nosotros estamos de acuerdo en que del presupuesto del 2016, se les dé el 50% a ellos, pero que nos giren los recursos del año 2014 y 2015, que se puede decir que casi los tenemos comprometidos. ……

**El Señor Presidente del Concejo Municipal** les manifiesta que ya se tomó el acuerdo para girar los recursos del 2014 y 2015. En cuanto al presupuesto eso tiene que ir a análisis de la Comisión de Hacienda. ……

**Se recibe al Señor José Mena Guillen, Vecino del Barrio el Carmen de Abrojo**, quien manifiesta que él viene a exponer un problema que tienen desde hace un año, que no hay alcantarillas, las aguas corren por las calles del sector de los lotes de Pampero y la calle que viene desde la Escuela hacia la Panadería, donde no alcantarillas puestas en ninguna parte. …….

Por otra parte al frente de la casa de su madre, que es la calle principal, hay una división donde hay un palo de lorito tiene entrada a la calle que va al Manú y salida a la Interamericana, pero la Municipalidad ahí no ha pegado un machetazo, porque dice que eso es ruta nacional y le toca al MOPT, el MOPT, tampoco limpia porque dice que es de la Municipalidad, con mis propias manos me he puesto a limpiar esa calle y ese caño, que ya no es caño es casi un patio, y el problema es que no tengo acceso a que me atienda la Señora Alcaldesa, desde noviembre estoy intentado hablar con la Señora Alcaldesa y no he podido. ……

Por otra parte tenemos otro problema que es lote de mi madre, que no se ha podido obtener escritura, y la casa está en muy malas condiciones, y no ha sido posible obtener un bono para arreglarlo, porque no tiene escritura, en la Asamblea Legislativa nos dicen que la Municipalidad tiene que dar una firma para liberar ese lote, sino no se puede hacer. Su mamá no obtuvo ese lote a la fuerza, sino que lo obtuvo por medio de un acuerdo del Concejo Municipal. ……

Necesitamos una solución a este problema ya que yo soy discapacitado y mi mamá es una adulta mayor, pero nosotros tenemos que soportar que todos los vecinos nos lleguen a echar basura, los desechos de los perros y gallinas, van a dar a nuestra propiedad, nos hemos quejado a SENASA y al Ministerio de Salud, pero nadie nos atiende. ……

La pregunta es cuando nosotros vamos a tener escritura para obtener el bono de vivienda, para que mi madre tenga una vivienda digna. ……..

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que este es un problema al que el Concejo Municipal le ha puesto mucha atención, porque no solo se trata del problema de Doña Alicia, sino de 84 familias más de Barrio el Carmen de Abrojo y lo hemos intentado por todos los medios posible y el último intento que hicimos fue traspasarle estos lotes a la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen, para que la Asociación de Desarrollo a su vez se los traspasara a los vecinos, porque la Municipalidad no puede donarle a particulares, por lo tanto se pensó en la Asociación de Desarrollo, pero un abogado que fue candidato a Vicealcalde, presentó un recurso de amparo y nos hecho abajo el acuerdo, y precisamente en las elecciones recién pasadas en ese Barrio había un montón de banderas de ese partido, y eso es lo que la gente ignora, fue ese el partido que nos les permitió tener su escritura, pero bueno ya eso pasó. ……..

El último intento que se ha hecho, para que ustedes tengan escritura fue presentar un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa para que por medio de un proyecto de ley especial se autorice a la Municipalidad a donarles esos terrenos, porque antes de eso hicimos gestiones ante el INVU y

ante el Ministerio de la Vivienda, para que a través de ellos se les pudiera dar escritura, y los funcionarios de esas instituciones nos salieron con el cuento, que si a ellos se les traspasaban esos terrenos, los tenían que cobrar a los vecinos, porque tampoco podían donar, por lo tanto la única alternativa fue presentar el proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, ese proyecto se encuentra en la Asamblea Legislativa. …….

Por lo tanto Señor, me parece que la solución estaría en que los mismos vecinos de Barrio el Carmen presionen al diputado de la zona y a los diputados de la Asamblea Legislativa para que por favor aprueben ese proyecto de ley que viene a dar solución al problema de escrituras de los vecinos del Barrio el Carmen de Abrojo. ……..

La necesidad de un bono de vivienda de Doña Alicia, es muy cierta y es cierto que tiene el bono aprobado desde hace 10 años, pero no se lo dan por falta de escritura, pero no es culpa de la Municipalidad porque lo ha intentado de diferentes maneras y no se ha podido, lo único ahora es esperar que los diputados de la Asamblea Legislativa aprueben ese proyecto de ley. ……..

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta que para ampliar lo que ha dicho Don Jorge, y entiende la necesidad y el malestar de los vecinos. …….

Cuando el Concejo que nos antecedió tomó el acuerdo de donar esos terrenos a la Asociación de Desarrollo, lo hicieron desconociendo algunas cosas y lo hicieron de buena fe de donar los terrenos, ¿qué es lo que pasa? Cuando nosotros entramos se le dice a los beneficiarios, la Municipalidad no va a pagar el traspaso de la propiedad, cada uno tiene que costearlo, individualmente, entonces ellos buscaron ese abogado, para que les hiciera el trabajo, y el mismo abogado vino a decir que el Concejo no podía hacer eso, por lo tanto el mismo abogado nos puso contra la pared, porque lamentablemente el Concejo Municipal anterior tomó un acuerdo de buena fe para donarles estos terrenos, pero no era legal, por lo tanto volvimos otra vez a caer como al principio. Entendemos su malestar, pero no es algo que nosotros no hayamos querido hacer. El Concejo tomó un acuerdo de buena fe, pero que era ilegal, si no hubieran contratado a ese abogado quizá nadie se hubiera dado cuenta, si ese abogado no viene y nos dice que eso era ilegal y estamos agotando el único recurso que nos queda que la Asamblea apruebe el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad a donar. ……

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lamentablemente no podemos hacer nada hasta que la Asamblea Legislativa no apruebe ese proyecto de ley. ……

**Se recibe a la Comisión Plaza de la Mujer**. ……..

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que en el día de hoy se encuentra el Ingeniero Municipal Walfrido Iglesias Borrero y Diego Zuñiga Moreno, funcionario de INDER y mi persona que integramos esta comisión, pero además hay otros funcionarios representantes de otras

instituciones, como el IMAS, Ministerio de Salud, INAMU, que hemos estado trabajando arduamente desde hace 2 años, para construir unos módulos a unas señora que fueron desalojadas de la calle central de Paso Canoas y que todos nos unimos para que el IMAS les diera financiamiento a través del programa de Ideas Productivas para la construcción de esos módulos, por su parte la Municipalidad les colaboró con gestionar un arriendo para darles el lugar, o sea el terreno para este proyecto. El año pasado no se pudo iniciar, porque hacía falta recursos para las áreas comunes, que son las baterías sanitarias y otras necesidades, por lo tanto nosotros solicitamos al INDER esos recursos, y hasta el presupuesto del 2016, es que el INDER nos asigna 70 millones para esas áreas comunes, sin embargo no habíamos contemplado, lo caro que nos podía salir, ya que dentro del diseño hay una calle de 14 metros de ancho dentro del proyecto, que es una calle que puede salir como ruta alterna también y entronca con la calle de Villareal. ……..

En una reunión que tuvo la Comisión con los Ingenieros, estamos hablando que se hiciera la calle estaríamos hablando de 40 millones. ……

**El Señor Walfrido Borrero Iglesias Borrero, Ingeniero Municipal** manifiesta el problema es que es mucho más caro, el dinero que usted planteó para solicitar al Concejo es el dinero necesario para hacer el paso del alcantarillado de la otra parte de la interamericana hacia esa plaza y una acceso que sea para la plaza, ya no para hacer la vía que estaba en el proyecto porque es muy costosa, lo que se requiere ahora son 40 millones para lo que es el acceso y una calle perimetral, y esto es necesario para poder tener acceso a los recursos del INDER, porque el INDER plantea que si la Municipalidad no tiene una participación o una contrapartida, ellos tampoco no nos giran los recursos. …….

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que la idea es que ahora con el superávit, se asigne una cantidad para ese proyecto, porque hablando con el Encargado de Presupuesto me decía que el superávit libre es de 65 millones, pero ahí hay que descontar otros proyectos que ya están desde el año pasado, por lo tanto la idea es solicitarles que una vez que se saquen todos los proyectos que ya están comprometidos con el superávit lo que quede se deje para concluir ese proyecto que ya tiene más de dos años. ……

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que le parece que esto es un poco informal, porque el Concejo no tiene una propuesta, no tiene nada por escrito, y que se debería discutir más ampliamente. ……

**El Señor Ingeniero Walfrido Borrero Iglesias Borrero**, manifiesta que el proyecto está debidamente elaborado, con sus planos, y que en cualquier momento se puede venir a la sesión para exponerlo. ……

**El Señor Regidor Jorge Jiménez,** manifiesta que efectivamente eso es lo que cabe, programar una sesión y que ustedes vengan y nos expongan el proyecto**.** ……

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo,** manifiesta que le parece muy bien el proyecto y efectivamente es correcto lo que dice el compañero Jorge, sería bueno que nos vinieran a exponer el proyecto y conocer la programación del mismo, para así el Concejo no titubee y le dé el apoyo que necesita. ……

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es correcto lo que han manifestado, porque se nos ha hablado del proyecto de la Plaza de la Mujer, pero en realidad no conocemos exactamente en qué consiste el proyecto. …….

**El Ingeniero Municipal** manifiesta que este proyecto se ha venido manejando a través de los CCI, en donde están involucradas varias instituciones, y hemos hecho una serie de gestiones para conseguir el financiamiento, por eso el proyecto ha durado en el tiempo, porque ha costado conseguir financiamiento. …….

**El Señor Presidente Municipal** les concreta que sería bueno que lo conozcamos nosotros y que lo conozca el otro Concejo. …….

**Se recibe al Señor Luis Concepción Chaves y vecinos de la Campiña.** ……

**El Señor Luis Concepción** manifiesta que se hacen presentes por dos puntos: …….

Que se incluya dentro del inventario de caminos de la Municipalidad el camino de La Campiña, que son como 600 metros, es el camino que va hacia el Cementerio, al fondo hay una finca con palma y sacan la producción en un chapulín y como comunidad le hemos metido mucha plata a ese camino pero ya no podemos más, queremos que nos ayuden con ese camino. ……

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiestas que ese camino es muy importante porque ese camino da al cementerio, los vecinos lo han arreglado pero al fondo hay propiedades con plantaciones de palma y sacan la producción en un chapulín y esto ha dañado el camino, y es muy cierto ese camino no está inventariado, entonces habría que hacer todo el procedimiento porque no está incluido en el inventario, entonces habría que declararlo y así poderles ayudar. …….

**El Señor Luis Concepción Chaves** manifiesta que la Asociación de Desarrollo en el 2008 le había pedido a la Municipalidad que le arreglara el camino, nada más, no se hizo ninguna gestión más. …….

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta recuerdo cuando vinieron hablar de ese camino, esa vez se tomó un acuerdo para hacer un estudio, pero no sé qué paso. ……..

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el problema es que no está declarado el camino, tendría que ir la Comisión de Obras con la Ingeniera. …….

**El Señor Luis Concepción Chaves** solicita se le informe ¿Qué tenemos que hacer para que el camino se meta en el inventario de caminos? ……..

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta me parece que este es un trabajo de la Unidad Técnica, también propongo que se nombre una comisión del Concejo para dar un mejor respaldo para llevar a cabo la declaratoria de camino público de este camino. …….

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta sería que la Comisión de Obras del Concejo en coordinación con la Ingeniera Municipal haga la inspección, para ver la condición del sitio, luego la Ingeniera rendirá un informe de lo que vieron en el sitio, para hacer la declaratoria. ……..

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta me gustaría que me tomen en cuenta cuando se realice la inspección y se incluya al Ingeniero Walfrido en esa comisión. …….

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que nosotros le hemos solicitado varios criterios a la Ingeniera y todos han sido desfavorables, sin embargo hemos hecho declaratorias de calle pública sin la ayuda de ella, hemos buscado la ayuda por otro lado y los informes han sido favorables, entonces para perder el tiempo no voy. …….

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta para no malinterpretar las cosas, en este país hay leyes que respetar, a veces hay ciertas condiciones que respetar y otras veces existen caminos de hecho, hay colaboración de la población, ustedes saben que hay muchos desarrolladores inescrupulosos han hecho segregaciones, han repartido sin ir al INVU, entonces luego la Municipalidad tiene que asumir esos gastos de mantener la calle, algo que tal vez no hizo el desarrollador y eso no se puede permitir, ahora este es un camino viejo, no creo que ella se vaya a negar. …….

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** solicita se le informe ¿si fue ilegal la declaratoria del Bajillo de Abrojo? ……..

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta que no. …….

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que la respuesta de ella fue totalmente negativa, por eso estoy diciendo que todo lo que ha dicho ella es negativa, no se puede, no se puede. ……

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** le solicita al Ingeniero Walfrido que nos ayude en esto, lamentablemente siento que la compañera no tiene sentido social, ahora si no puede declarar calle pública por equis razón, pero que den una opción de como si se puede declarar. ……..

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta lo que cabe hacer, es lo que se hizo en Abrojo Sur, incluso el Ingeniero fue a colaborarnos con las medidas, hoy por hoy se declaró pública, hay que nombrar una Comisión del Concejo y ojala nos acompañe el Ingeniero. Yo lo acompañaría en la inspección. ……..

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que siempre ha respetado a la Señora Priscilla pero muchas veces las cosas se hacen a conveniencia provocando un entrabamiento, imagínense que los problemas que llegan aquí son viejos porque no se gestiona, porque no se hace lo que corresponde. ……..……

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** pregunta si el camino tiene el ancho correspondiente porque si no pueden ir trabajando en eso. ……

**El Señor Luis Concepción Chaves** manifiesta que el inicio de la calle tiene ocho metros de ancho, la parte de adentro tiene más ancho. Me gustaría que me avisen que día irán hacer la inspección. ……

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta ustedes como Asociación háganle ver a la comunidad la necesidad de ese camino y el trabajo que se piensa hacer para que den la oportunidad de correrse un poco más. …….

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta a los vecinos que para el día 27 de febrero se estaría realizando la inspección la Comisión de Obras, y le pediríamos al Ingeniero que nos acompañe, a las 10:00 a.m. en compañía del Sindico Distrito I y IV. ……..

**El Señor Luis Concepción Chaves** manifiesta que el otro es que en la comunidad de la campiña tenemos un problema con el Director de la Escuela, el año pasado logramos que el Viceministro se lo trajera para acá, pero resulta que este año nos volvieron a mandar al Director, en este momento nos estamos quedando sin comunidad y ahora sin escuela, la escuela quedara pero nos vamos a quedar sin niños, porque los padres de familia se los están llevando para otras escuelas, ahora en el Ministerio de Educación nos dijeron que los toman licor lo pueden seguir haciendo y no hay ningún problema, los niños pasaron a un tercer plano, los que cuentan son los trabajadores del MEP. Tenemos un problema que no es del maestro, es de la comunidad, estamos aquí para ver en que nos pueden ayudar. ……..

**El Síndico José Abel Gómez** manifiesta que importante el tema que saca a relucir el compañero, hay muchas centros de educación que están sufriendo las consecuencias por la mano suave entre las instituciones y permisivos se comenten errores, ahora no se si ustedes están pensando hacer lo mismo que se hizo en volcán, o permitir que el Centro educativo desaparezca, por ejemplo en volcán cambiaron el candado y se pararon ahí y creo que ya resolvieron, si ustedes aman ese centro ustedes hacen el movimiento. ……..

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta para que eso no se les caiga deben tramitarlo primero en la supervisión, de la supervisión se pasa en la regional. ……..

**El Señor Luis Concepción Chaves** manifiesta que desde el 2013 están en la supervisión, cuando vino el Viceministro logramos que se quitara de la escuela pero parece que la Directora Regional no lo quiere ahí tampoco y nos lo devolvió, los padres vinieron declararon, se hizo un expediente grande y este año nos lo enviaron otras vez, dicen ellos limpio para dar clases, los abogados no encontraron nada. …….……..…

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que eso tienen que elevarlo, le abren un expediente y lo que digan los padres y los niños tiene peso. ……..

**El Señor Luis Concepción Chaves** manifiesta que la Asociación de Desarrollo toma el acuerdo en vista de que somos la comunidad, este acuerdo se le va a enviar a la Regional, y se le solicita al Concejo el apoyo. ……..……

**El Señor Presidente Municipal** procede a dar lectura a nota que dice: apoyar a los vecinos y padres de familia de la escuela La Campiña, en la lucha por lograr la salida y traslado del Director de la Institución Ricardo Mejía Cruz y que en su lugar se nombre un docente con mejores cualidades pedagógicas para trabajar con los niños. ……

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que tiene bastante conocimiento sobre estos temas, ya que estuve involucrado con procedimientos disciplinarios en el MEP, esto se llama conflicto, se tiene que hacer un procedimiento del debido proceso, en realidad no es posible que el Concejo Municipal tome un acuerdo solicitando que se nombre otro profesional porque el Concejo no ha participado en el proceso que le permita determinar que ese profesional no tiene la capacidad pedagógica, sería temerario afirmar que una persona que ni siquiera conocemos, que no conocemos el expediente administrativo que se le sigue, se expondría el Concejo a una querella, sería un poquito aventurado tomar un acuerdo en ese sentido, lo que si podemos hacer es indicar al Ministerio de Educación que se han aproximado miembros de la comunidad tal y han externado una preocupación por lo que ellos consideran ser una situación que afecta a sus estudiantes, les rogamos respetuosamente que actúen de la forma rápida para resolver la situación. …….

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que iba por esa misma línea, que se enviara la nota al Ministerio de Educación y el Concejo le solicite que en la medida de lo posible intervenga para resolver la situación. …….

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que otras escuelas están pasando por situaciones similares, el asunto está en que según la Organización Mundial de la Salud el alcoholismo es una enfermedad, dentro de esas escuelas nombraron a la Campiña y dicen que la comunidad no quiere al director y que el Señor encargado del Ministerio dice que el Señor está a derecho. ……..

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que quien le puede dar más fuerza a esto es el PANI por tratarse de niños. ……..

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que haríamos lo que recomendó el Licenciado, y pasarlo a la Regional del Ministerio de Educación. …….

**El Señor Luis Concepción Chaves** agradecerles, se dijo bastante pero al final no quedamos en nada, quedamos igual, les digo que en este país de derecho cuentan algunos y otros no, el PANI no se ha hecho presente, pero si el padre no manda los niños a la escuela ahí si aparecen. …….

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta claro vamos enviar la nota de apoyo al Ministerio de Educación Pública. ……..

**Se recibe al Señor Ramón Delgado, Vecino de Bajillo de Abrojo y Miembro del _Comité de Desarrollo Abrojo Sur manifiesta que primero que nada quiere** agradecerles por la ayuda brindada, hace tres años entregamos tres proyectos importantes: Agua potable, Titulación de tierras y Calle pública. ……..…

Decirles que gracias a Dios y al apoyo de ustedes estamos muy agradecidos y satisfechos con eso, porque en realidad hay personas que han tenido ese problema al igual que nosotros, aquí esta Don Jorge, el Ing. Walfrido nos ayudó, porque vine hablar con una ingeniera dos o tres veces y nos lo negó, tuvimos un choque bastante fuerte, pero gracias a Dios se logró con el apoyo de ustedes. …

Ahora estamos acá para pedirles ayuda para el arreglo de la calle que está en mal estado, por lo menos que quede arregladita, porque no sabremos que pasara con los nuevos dirigentes, del Concejo, alguien estaba diciendo que no hay que meter la política, pero siento que si hay gente que basa políticamente las cosas, sin embargo estaremos dispuestos a luchar, y traer nuestros problemas a este Gobierno, porque estamos luchando por una comunidad. …….

Entregue una estadística indicando que esa calle es utilizada por niños (escolares), ancianos, por esta razón creemos que ustedes nos pueden ayudar ahora que estamos en verano. ……

Quiero preguntarles sobre los recursos para el proyecto de la cañería, porque no se quien fiscalizo el meter los tubos, ¿quién lleva la administración de esos recursos?, porque solo vi al Presidente de la Asociación que por cierto no quiere dar las aclaraciones sobre el asunto, porque el proyecto lo dejaron a medio camino, no llego hasta donde estaba la calle pública, ¿Cómo estamos con ese presupuesto? Lo digo porque estamos en verano, queremos que ustedes nos ayuden en ese proyecto. …….…

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta con respecto a la calle, habría que ver cómo está el cronograma de trabajo y sobre el agua es una partida específica. ……

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta que efectivamente una comisión había visitado el sitio y gracias a Dios se declaró la calle pública (tramo corto), sé que la Administración hace, por otro lado me siento orgulloso de ustedes porque los cite, se formaron comités, se juramentaron y están trabajando, sé que antes de que nos vayamos lo vamos a lograr, antes de irme quiero que los proyectos se terminen y que el nuevo equipo que venga empiece de cero, o por lo menos dejar el camino hecho. ……..

Con respecto al agua, hay una partida de once millones y los está trabajando la Asociación, de Desarrollo de Abrojo, Don Epifanio es el Presidente, los convoqué a una reunión y no me quisieron atender, los cite porque había que hacerle un acuerdo a esos once millones, parece que se usaron sin haber acuerdo, no sé si el Ingeniero ha girado facturas. ……

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta que es una partida que se manejó a nivel de la Dirección Administrativa, la hizo Manuel Abarca, ellos tenían el diseño de ingeniero, y fue una de las partidas que se manejó a nivel de Dirección Administrativa. ……

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta entonces le pediré a Manuel toda la información sobre ese proyecto. ……...

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta creo que Manuel hizo el presupuesto para participar en las diferentes ferreterías, supongo que se planifico un tramo porque no daba para todo, y eso es a medida que vayan saliendo los recursos para irlo terminando, creo que debe ser eso. ……..

**El Señor Presidente Municipal** sería que el Síndico investigue que paso con eso, porque eso se sale de nuestras manos. …….……

**El Síndico William Jiménez Hernández** decirle al Señor que tengan un poquito de paciencia, porque hay acuerdos que se han tomado en la Junta Vial, de entrar en las alturas en el verano, ya que no se pueden atender en invierno, en este momento estamos en las partes altas, pero apenas se pueda se entra a la comunidad de ustedes. …….

**Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Los Planes.** ……

**El Señor Mario Muñoz Venegas**, manifiesta que una vez más están aquí, para exponer necesidades de la comunidad, antes agradecerles el trabajo que le hicieron al camino el año pasado, el cual quedó bastante bien, aunque le quedaron cositas pendientes. ……..

En el día de hoy desean se les informe sobre el plan de trabajo que tienen para este año, para ver si a nuestra comunidad la tienen tomada en cuenta, recordemos que es una comunidad de altura., que solo se puede trabajar en el verano. ……..

Tenemos un grave problema con el puente que se les despadronó, hace muchos años se construyó ese puente, que incluso recuerda que tuvo que conseguir una batidora y el material fue donado, este puente se ha ido descampanado a los lados, pienso que no están difícil el arreglo, es cuestión de ponerle amor y cuidado. En cuanto al camino les quedó siempre una pequeña área en tierra, detrás del templo adventista, aproximadamente 200 metros, a este pedacito de camino no se le echó nada de tierra, por lo tanto la idea es que se les informe si estamos tomados en cuenta en el plan de trabajo de este año, o sino para que se les tome en cuenta. …….

Con solo el trabajo de la niveladora uno ve como aguanta el camino, el trabajo que hicieron de las cunetas, fue muy bueno lindísimo el camino se mantuvo bastante bueno, me parece que fueron cosas muy positivas y necesitamos estar de la mano con ustedes, para que no nos abandonen, porque si el camino se abandona, después cuesta más repararlo. ……

Por ahora les urge la reparación del puente y esos 200 metros de caminos que están en tierra por la iglesia Adventista para ver de qué manera nos pueden ayudar con eso. …….

**La Señora Alcaldesa Municipal** les manifiesta que en cuanto a la planificación, para poder entrar allá por ese tramito de camino, ustedes no están para este año, y como ustedes saben que el periodo de verano es corto, y entonces lo que se hace para poder abarcas todas las áreas altas, el año pasado entramos a los Planes, este año entramos a Santa Rosa, Los Plancitos y otros caminos de altura. Sin embargo en cuanto al puente, conversando con la Ingeniera de la Unidad Técnica, me dice que ese es un puente de caja, que no si es que está muy angosto y que tienen problemas para pasar el bus, entonces ella decía que para este año se toma en cuenta ese puente para hacer los estudios preliminares, como lo es el estudio hidrogeológico y el estudio hidráulico, eso está para este año, no le puedo decir en qué año, pero si se van a realizar los estudios y también ver de dónde se toman los recursos ya para la construcción del puente. ……

**El Señor Mario Muñoz Venegas**, manifiesta que tienen el problema, que ya para este año varios muchachos se gradúan de la escuela y van para el colegio, y no tienen transporte para que vayan al Colegio, hay niños que viajan en una motito donde el papá los viene a dejar otra niña que le compraron una motito y se cayó y se quebró una pierna, creo que esto no debe darse, si una comunidad organizada puede mandar camioneta cuatro por cuatro, con capacidad para 12 estudiantes, con sus seguros, en donde los muchachos vayan cómodos, pero si una comunidad es dormida así seguirá. Ellos como Asociación tienen muchos planes a futuro, pero también tienen muchos obstáculos. ……..

Sin embargo ellos se han esforzado como organización y ha tratado que la comunidad vaya mejorando y agradecemos en gran manera todo el apoyo que ustedes nos puedan brindar. ……..

**Miembro de la Asociación** manifiesta que desea hacer una observación y es que a pesar que han estado viniendo desde el año pasado, y nos han atendido el camino en primer lugar, lo cual agradecen mucho, sin embargo han venido viendo que la Municipalidad sigue teniendo problema con el tajo de Montezuma y que la Municipalidad, como para tenerlos contentos se ubica en ese sector, y no llegan hasta Bella Vista, y ese camino se encuentra en muy malas condiciones, incluso se habló de atender el camino en desde la parte de arriba con material de arriba, pienso que el camino es un todo, por lo tanto cuando se intervenga el camino se haga desde arriba, no como se ha hecho siempre, pero para poder entrar por arriba, se tiene que ampliar primero el puente. …….

**La Señora Alcaldesa Municipal** le reitera que lo de los estudios está para este año, luego sigue el proceso de conseguir los recursos para la construcción del puente, que ya será una gestión que realice el nuevo Concejo y nuevo Alcalde. ……

**Se recibe a la Asociación de Desarrollo Fortuna.** ……

El Señor **Alfredo Bejarano Gómez**, agradece el apoyo brindado por el Concejo Municipal, hace un mes estuvimos acá por una partida y gracias a Dios lo estamos haciendo. ……

Tenemos 20 años de estar trabajando como Asociación, pero estoy preocupado porque no conozco cuál es el proceso para que te otorguen una partida específica para equis cosa? ……

Porque la carta que entregue el 20 de setiembre del 2014 con tres proyectos y no tenemos nada. Me dicen que el Síndico y los vecinos se reúnen y ven las prioridades, pero en ningún momento me han invitado a una reunión, estoy preocupado por esta situación. Me imagino que todas las comunidades agarran algo, pero la Fortuna nada. ……..

**El Síndico José Abel Gómez** les felicita por organizarse y buscar recursos, han sido poquitos los que han venido agradecer al Concejo y a Doña Xinia, quiero decirle que como Sindico de Paso Canoas tenía cinco comunidades que no recibían recursos, imagínese que una tenía 20 años de no recibir recursos, en 20 años cuantos Gobiernos Locales han pasado, pero hoy por hoy esas comunidades están desarrolladas, pero ¿cuál era la problemática? Que no lo estaban haciendo bien, no estaban coordinando con el síndico y el Concejo de Distrito quienes son los que reparte los recursos, ya que no es el Concejo Municipal, sino el Concejo de Distrito y el Síndico quien reparte las diferentes partidas. Lástima que el compañero Gerardo va saliendo, pero creo que le corresponde repartir algunas partidas antes de irse, igual a nosotros, pero a buena hora, hay que tomarlos en cuenta, tal vez es falta de comunicación, el Concejo de Distrito de Paso Canoas ha visitado hasta la última comunidad que queda de Paso Canoas, y ya tienen recursos, ha sido una lucha pero una unión con el Concejo Municipal, en esta administración, este Gobierno Local es el que más obras a realizado, y más desarrollo ha llevado a las comunidades. ……..

Ojala usted trabaje de la mejor manera con el nuevo sindico que llegue, lo felicito por ese espíritu y deseo de llevar el desarrollo de su comunidad, ojala un montón de personas pensaran como usted. ……..…….

**El Señor Johel Bermúdez** manifiesta que se une a las palabras del excelente Concejo, uno de los mejores concejos, ustedes se dieron cuenta que yo tuve por muchos años unos lotes frente a la plaza de la Fortuna, ya no son míos, simplemente les dije los voy apoyar, tenemos 24 años de no recibir un cinco de un Concejo Municipal, pero logramos sacar dos partidas una de 12 y otra de 14 pero por otros medios, ahora tenemos otra partida de 13 millones que se está ejecutando del alcantarillado, ahora quisiéramos saber qué hacer para terminar el proyecto, poner cunetas sobre la plaza, entonces talvez con el superávit agarren una parte para terminar el alcantarillado. Hable con Minor y don Jorge quienes están anuentes. ……..

Les pido para que nos ayuden con ese superávit y que nos asignen treinta millones para terminar con el proyecto. ……..

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no me gusta engañar a la gente, ni crear falsas expectativas, en realidad no hay superávit, los recursos no alcanzan. ……

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que el Concejo de Distrito y el Síndico son los que se reúnen a planificar las partidas pero el Concejo Municipal es quien las aprueba al final, conforme la recomendación del Concejo de Distrito. …….

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta que se hace una asamblea general y se invitan, las partidas que se dieron el año pasado son para este año, lo que pasa es que me han dado notas que son para el Comité de Deportes y ustedes saben que nosotros no tenemos nada que ver con el Comité de Deportes, hace un año me reuní con ustedes viendo el problema de caminos, alcantarillas, el Salón Comunal y deporte, apoyo el deporte pero no puedo dar recursos eso le correspondería al Comité de Deportes, cuando solicitaron partidas para el Salón Comunal se les asigno cinco millones y resto, se le asigno para el alcantarillado, pero ya eso se está terminando, imagínese que los recursos que llegan a este distrito es de 23 millones, pero no está solo la Fortuna, también esta Pueblo Nuevo de Coto y la Campiña a quienes nunca les habían dada nada, y el recurso que me dan para este distrito no alcanza, es cierto que la Fortuna está cerca de Ciudad Neily, pero se le ha ayudado, igual a la Veintidós de Octubre, Rio Bonito, San Rafael, Campo dos y medio, Iglesia, Johnny Mora pero la plata no alcanza, es cierto que me voy pero ojala que el próximo sindico trabaje duro y de la mano del pueblo, me voy pero seguiré pendiente de todo. De aquí a que me vaya talvez se le pueda sacar algo a la Fortuna, hubo un tiempo donde la Asociación estuvo desorganizada y trabajo donde hoy organización, antes de irme les puede asignar recursos para el 2017. Y no solo con Hacienda, sino con el MOPT, Ministerio de Trabajo.

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** los felicita, de hecho el compañero ha hecho un buen trabajo, este Concejo ha trabajado más con las comunidades, cuando Minor fue presidente presento la propuesta para que las partidas se trabajaran en convenios con las comunidades para que rindieran los recursos, gracias a Dios se ha trabajado de la mejor manera, gracias a Dios a este Honorable Concejo se han hecho muchos arreglos de caminos, y gracias a los convenios, porque en realidad los recursos no alcanzan. …….

**La Señora Alcaldesa Municipal** les manifiesta que gracias a este Concejo se empezó a trabajar con las partidas porque en realidad estaban detenidas, y gracias a Don Johel que promovió una partida, pues ya se está viendo el desarrollo de la comunidad, una partida es lo que necesitarían para terminar este trabajo, sería que ustedes estén pendientes con el síndico en su tiempo, porque en junio se envían a la Contraloría las partidas. …….

Como decía la compañera se están ejecutado las partidas por administración para maximizar los recursos, resulta hay que firmar un convenio entre el presidente y cuando ustedes presenten al síndico el proyecto ojala que haya un plancito de inversión de cuanto les costaría para presupuestar realmente lo que se necesita, si así se determina en la Asamblea. Porque con el superávit libre sería imposible. …….

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta si las comunidades no se organizan las cosas no se hacen, pero si se organizan van caminando, por ejemplo la 22 de Octubre tenia las zonas verdes descuidados, votados de aquí nació la idea de hacer un proyecto administrado, la gente se organizó y dijo no lo vamos a permitir y ahora es diferente, la gente se está concientizando y uno

espera que los compañeros que nos van a reemplazar tengan el mismo sentido que nosotros porque a pesar de que fuimos nombrados políticamente eso aquí no se ha visto, no hemos sacado las banderas. Me parece importante que ustedes se vayan organizando, los síndicos tienen un trabajo muy importante. La semana pasada la alcaldía vino con el superávit, se distribuyeron los recursos para ciertos proyectos que son importantes, pero hay que seguir luchando. ……

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que los recursos del superávit libre no se han distribuido, hay una propuesta de la Administración pero no se ha tomado ningún acuerdo para distribuir los recursos o apoyar la propuesta de la Alcaldía. …….

**El Señor Johel Bermúdez** manifiesta que si nos presupuestan treinta millones sería mejor, pero si nos asignan diez o quince millones bienvenidos sean, porque la idea es seguir con el proyecto, porque me preocupa el trayecto del Salón Comunal, porque ante todo está la salud pública. …….

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se toma nota y los insta para que trabajen con el Síndico. ……

**Se recibe al Licenciado Albino Vargas, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados ANEP.** ……..

**El Licenciado Albino Vargas Barrantes** muy buenas noches señores presentes Alcaldesa, ustedes como honorable Concejo de la Municipalidad de Corredores, regidores, regidoras, síndicos y sindicas, a los estimables compañeros presentes de la Municipalidad de Corredores, muchas gracias por recibirnos, la espera ha sido muy pedagógica, eso que nosotros creemos en ANEP que las municipalidad son el gobierno más cercano a la gente, a la ciudadanía y el país debería apostar a eso como una forma elevar la calidad de democracia y la convivencia entre los ciudadanos. …….

Mi nombre es Albino Vargas Barrantes soy el Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados ANEP que es una organización sindical de alcance nacional, en agosto próximo cumple 58 años de fundada, trabajamos al amparo de nuestra Constitución Política, Código de Trabajo, de las Leyes Internacionales de nuestro país en materia laboral por la pertenencia del país a la Organización Internacional del Trabajo, también nos inspiramos en nuestro quehacer en todos los tratados internacionales de derechos humanos que nuestro país ha firmado y ratificado, incluso más allá, si lo vemos un poco más filosófico los mismos principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica la acción sindical está protegida y tutelada. ……..

Nosotros venimos con mucho respeto para este honorable Concejo para la Señora Alcaldesa para que en actas consten los nombres oficiales de las personas que en este momento ostentan la representación de ANEP directa, como nosotros somos una organización nacional, somos como un holding de organizaciones sindicales que trabajamos en los municipios, ministerios, instituciones autónomas, semiautónomas, con la sigla ANEP y en otros lados trabajamos con Sociedades bilaterales con organizaciones de todo tipo. ……

Entonces nos organizamos en mini sindicatos o corporaciones sindicales adscritas a la ANEP que tienen también funcionamiento propio que se inscriben en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, igual aquí ya fueron registrados, entonces nosotros acreditamos: Roger Fletes Obando, Sonia González Núñez, Kembly Noel Carazo, Yamileth Martínez Serrano, Marino Rodríguez Esquivel, Deilyn Zamora Marín y Manuel González González. Esta es la directiva de la ANEP para la Municipalidad de Corredores. …….

Somos identificables, tenemos una página web, ustedes pueden acceder: www.anep.cr ahí está todo lo que nosotros hacemos. ……

Como organización sindical trabajamos dos ámbitos: ……

**1-** Derechos Laborales, propiamente dichos, según nuestras leyes, según los estatutos internacionales. ……
**2-** Visión país, como quisiéramos aportar al desarrollo, la democracia desde la organización sindical. ……

También es importante decirles que por nuestro trabajo ampliamente conocido y muy notorio en este país, hemos acumulado bastante experiencia en materia de reestructuración institución, modernizaciones institucionales, reajustes de funciones, manuales de puesto, ascensos y todo eso, tanto en gobierno central, Servicio Civil, como en otros sistemas laborales que no tiene que ver con el Servicio Civil pero que se relacionan a él. …….

Aquí la ANEP tiene casi 50 personas asociadas en el ejercicio libre de su voluntad soberana, incluso hay algunas de esas personas que también están en la otra organización sindical porque la Constitución se los permite. ……

Con base a la experiencia que tenemos en municipalidades hemos valorado mucho y nos parece sumamente importante cuando las instituciones públicas, las administraciones deciden reacomodarse, reordenarse, adaptarse a los cambios de la demanda, servicios públicos, esos desafíos de la globalización neoliberal que gústenos o no esta en el planeta y en una sociedad costarricense donde el problema más grande es el crecimiento de la desigualdad y ustedes que están cerca de sus comunidades vive la desigualdad que expresan las personas que ustedes representan, pues las municipalidades como el gobierno más cercano a la se convierten en organismos vivos vitales, y entonces nosotros necesitamos que sus funcionarios deben estar bien capacitados, bien estimulados, justipreciados en su quehacer, máximas compensaciones dentro de la ley y el derecho, para precisamente con ese carácter demandar rendimiento, eficiencia, eficacia, absoluta transparencia, nosotros creemos que en los servicios públicos, municipales exigen todo eso. ……..

Por eso nos llamó poderosamente la atención que aquí en este periodo gubernativo asumieron con mucha seriedad ese proceso y se apoyaron en una institución emblemática como lo es el Servicio Civil, que tiene considerable experiencia en materia de evaluación del desempeño, calificaciones, en diseños de manuelas de puestos, en acomodar a la gente en sus habilidades y destrezas en

concordancia con sus conocimientos técnicos y profesionales. Todavía más nos sorprendió que el proceso que ustedes impulsaron casi que ajusto cinco años, según lo que me informaron los representantes de ANEP de aquí. En San José revisamos estas cosas y dijimos que interesante en una municipalidad de zona alejada, donde se supone entre comillas y con todo el respeto que no tiene el glamur de las municipalidades del área metropolitana que sacan mucho en materia de gobiernos locales hicieron un proceso buenísimo, bien pensando, bien asesorado, participativo, eso nos llamó muchísimo la atención. …….

Nosotros le dijimos a los compañeros cual es la reacción de las personas que van hacer reubicadas en esa nueva reestructuración de Manuel de Puestos, nos dicen que hay complacencia y satisfacción, que la mayoría está conforme con este proceso, ¿estoy mintiendo o no estoy mintiendo? Los funcionarios mencionan que así es, entonces ustedes no solo logran un proceso profesional de reacomodo de fuerza laboral sino que además genera satisfacción, entonces el proceso que ustedes llevaron a cabo logra legitimidad, ¿Cuál es la legitimidad que logra? Que la abrumadora mayoría del personal está de acuerdo con lo que ustedes promovieron, impulsaron, respaldaron y financiaron, porque si bien es cierto el Servicio Civil creo que no les cobro un centavo, se pagaron viáticos y generó un costo, me parece que ustedes respetuosamente deberían valorar qué fue lo que hicieron aquí, como lograron un proceso tan serio, profesional, técnicamente fundamentado, con la legalidad de la mano, y como lograron la legitimidad de casi todo el personal. ……..

Entonces nosotros respetuosamente conjuntamente con la ANEP de aquí quisimos venir a decirle que era relevante decirles que midieran eso, tenemos entendido que está aprobado ese proceso del Servicio Civil, que no ha sido derogado el acuerdo, que no ha sido echado marcha atrás y que pensamos nosotros que una nueva iniciativa que pudiera venir de la otra fuente que podría ser la UNGL podría echar a perder un sentimiento que ustedes lograron como organismo político y la fuerza laboral y además los recursos invertidos en ellos. …….

Este Concejo podría pasar a la historia como el Concejo que a lo mejor dejo armado al personal para la nueva etapa que viene de municipios que se va a derivar de la Ley de transferencias de competencias municipales. …….

Creo que hubo un largo camino recorrido que está vigente y que no debería ser echado por la borda porque talvez alguien no quedo bien acomodado como pretendía quedar acomodado, que en su caso particular puede procesarse después, porque tiene los derechos de apelación pero que no se debería de atrasar el proceso del cual todos tienen la expectativa que salga adelante.

Salimos muy temprano de San José y si tuviéramos que quedarnos con ustedes hasta las doce de la noche lo vamos hacer, porque queremos trasmitirles humildemente nuestras experiencias, resaltar lo que hicieron, e instarlos a no echar marcha atrás, que lo refrenden, que lo aprueben y lo pongan en ejecución, que uno o tres casos que no calcen son susceptibles a ser rediscutidos pero no atrofiar la integralidad del proceso, eso es en esencia básicamente. ……

Nosotros podríamos extendernos si un proceso como el que ustedes llevaron, donde ustedes lograron un proceso técnico profesional para hacer esto con el Servicio Civil y lograron llevarlo con la legalidad en la mano. ……

Lograron la legitimidad política de la fuerza laboral mayoritaria que está de acuerdo con el proceso. Y eso es muy difícil hacerlo en una institución que se revisa hacia adentro y que recompone su fuerza laboral para incrementar eficiencia y eficacia y sacarle más provecho a la fuerza laboral. ……..

Tengo años de andar en esto y estas palabras de reestructuración, modernización, reformulación siempre han estado satanizados, se asocian con despidos, sacadas de clavo, entonces los procesos nacen muertos, contaminados, con fórceps. Entonces me parece que esas tres etapas ustedes la llevaron bien, si ustedes hacen un corte abrupto ahora y toman otra alternativa, con todo respeto deben pensarlo muy bien por las propias responsabilidad jurídicos legales que pudieran hacerles competerle a cada uno de ustedes, si efectivamente hay un cierre abrupto para introducir un nuevo proceso que descalifique el anterior, y un nuevo proceso que podría dar al traste con las tres características esenciales del proceso que ustedes desarrollaron aquí durante cinco años con el Servicio Civil, con mucha modestia y sinceridad creemos que lo que compete es sacar el proceso que está casi listo que es del Servicio Civil que tiene acuerdo y con todo respeto no enredarse en una maraña jurídica que puede dar al traste con el mayor logro que ustedes puede retirarse de este Concejo a pocas semanas de terminado su periodo político. ……

Ustedes pueden constatar que es ANEP en la Municipalidad de Curridabat, Tibás, Coronado, San José y otras, y entonces hemos pasado por muchas de estas cosas y al final la buena fe empeñada termina uno metiéndolo en líos judiciales donde uno nunca quiso estar, me parece que escuchando las comunidades me llevo la radiografía comunal de Corredores, efectivamente este municipio esta para más grandes cosas, ahora que a ustedes los estaban felicitando por lo que están haciendo, pensé la comunidad no tiene idea lo que puede hacer este Concejo con el personal cuando se vayan de aquí, como dejan ordenada la casa para que entremos en el escenario de profesionalización, de tecnificación y modernización que es imprescindible para que ustedes aten con los anhelos de eficiencia y eficacia de la máxima satisfacción del usuario que viene a esta municipalidad, porque las personas vienen con esperanza, y no se justifica que un funcionario atienda a esta persona sin mirarlo a los ojos y nosotros les decimos a nuestros socios (as) si algunos de ustedes anda en malos pasos busque otro sindicato y salgase de la ANEP, porque hoy en día tener trabajo es un verdadero privilegio y tenerlo en el Servicio Público es doble privilegio, tenerlo en una zona como está agotado por la desigualad triplica el privilegio, y todavía les dan su cuarto premio los van a dejar bien pagados, bien acomodados, organizados profesionalmente y no políticamente, porque el Servicio Civil sigue aun cuando pasan los gobiernos. …….

Esa es la esencia del mensaje central, agradecerles por haberme escuchado, satisfacción por haberles conocido, estoy listo para cualquier pregunta que quieran hacer. ……..

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no vamos a entrar en discusión de nada, porque no es el momento pero si lo vamos a tomar en cuenta porque si estamos analizando todavía estas cosas, y vamos a tomar en cuenta lo que usted nos ha dicho. ……..

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que es un gusto tenerlos aquí reunidos, honor que me hacen hoy que es de interés de ustedes estar hoy aquí, porque a eso somos llamados nosotros los empleados a estar con el pueblo, en los cinco años que tengo de estar aquí me voy con la anécdota que a muchos empleados municipales o trabajadores públicos no valoran las cualidades de las que usted hablo, y no valoran que los que pagan impuestos municipales son nuestros jefes, y que no que estamos para nuestro consumo sino para el servicio pueblo. …….

Como regidores he escuchado muchas quejas de muchos trabajadores, si yo exijo mejor calidad de salario y mejores condiciones debo garantizarlas a mi jefe, nosotros no venimos a pelear con ellos, más bien llegamos a ordenar esta municipalidad. ……

A veces no tenemos el compromiso y la visión y lo he notado en algunos trabajadores y miembros del Concejo, no solo vamos hablar de la Administración sino los regidores (as) que solo vienen a ocupar una curul pero no van con compromiso, si quiero que me den tengo que dar. …….

Desde hace cinco años es la primera vez que los veo aquí reunidos, desde que el anterior alcalde los presento, a veces siento que nos toman como un juguete, son gobiernos locales que pasan pero no es así, somos un equipo de trabajo donde el pueblo nos necesita unidos para hacer un mejor mundo. ……..

Lo que usted está haciendo usted hoy, se puede escuchar de parte de ellos y eso duele, porque ocupan de usted para venir al Concejo y eso me duele, porque este Gobierno no ha venido a pelear, me duele ver que hay diferencias y que no están por el cantón sino por lo que me sirve y no es así.

En estos momentos estamos en crisis trabajo hay muy poco, deben valorar esa fuente de trabajo, exijo derechos pero también deberes, por eso tomamos la decisión de hacer un manual de Puestos de acuerdo a lo que dice el Código de Trabajo y como este es un país de derecho los compañeros tomaron opción de ver la otra, porque si tiene un grupo y hay una persona que esta incomoda hay que escucharla porque es un ciudadano que vota, eso fue lo que paso en este Concejo, y tenemos que escuchar las otras partes, si hay otra parte de los dichos trabajadores que usted haba que están inconformes con representación del servicio civil hay que escucharlos, tenemos que hacer conciencia porque estamos gobernando para todos no solamente para unos pocos, por esa razón ellos están deliberando pero no se ha aprobado nada, esa es la falta de comunicación que hay, que doloroso ver que tiene que venir usted para hacer un encuentro con los ciudadanos, compañeros de la Municipalidad. ……

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que es un gusto tenerlos aquí, más hoy que hubo atención al público por eso a veces uno llega medio estresado a reclamarles a ustedes, esta es la situación que nosotros vivimos y me imagino que los demás concejos también. …….

En este periodo, no podemos decir que no ha habido un cambio, ha sido un proceso de cambio en la actitud de un montón de casas, es diferente para mí, el servicio que da la municipalidad ahora es diferente al servicio que se brindaba antes. ……..

Por otro lado en lo personal me gusta la propuesta del Servicio Civil, es la más equitativa al beneficio de la mayoría, en esta mesa y en otra siempre hay que tomar decisiones, y las decisiones siempre van afectar a alguien, pero esa decisión debe afectar a la minoría, si la mayoría es la beneficiada por ahí se tiene que ir, no se le puede quedar bien a todo el mundo, sino que la mayoría sea beneficiada. ……

Quiero decirles que uno quiere que las cosas se hagan bien, cuando los funcionarios están satisfechos y tranquilos dan mejor fruto y eso tenemos que entenderlos y eso tenemos que valorarlo. ……..

Aunque aún no ha sido ratificado, ya tenemos una decisión tomada en el tema de manual de puestos, obviamente es un reto para los funcionarios, porque tienen que hacer un esfuerzo más en estudio para llegar a la meta, personal con más conocimiento puede dar mejor servicio y eso mejorara la producción de esta empresa. …….

**El Síndico José Abel Gómez** manifiesta que deben sentirse orgullosos por la oportunidad que Dios les dio de trabajar en esta institución (Gobierno Local) ustedes trabajan en las oficinas de la municipalidad, cuantos desearían entrar a la Municipalidad. ……..

Conversando con el nuevo alcalde le hecho mención de todo lo que ustedes han venido haciendo, los logros obtenidos, porque sería egoísta decir que este Concejo no ha trabajado, todo lo que en bien vaya para ustedes ha sido por iniciativa de este Concejo Municipal. ……..

Quiero decirles que el Acalde que venga va a venir armado porque las armas se las están dejando, anteriormente no habían manuales de puestos, hasta ahora se ha visto un cambio. El Director del Hospital ha logrado un cambio, hoy por hoy el servicio en el hospital es de calidad, dichosamente tiene la oportunidad de trabajar en un Gobierno Local. Quizás piensan que somos de paso, pero ustedes también son de paso, porque el único que les da la vida es Dios, el único que les permite tener un trabajo es Dios, todo se lo debemos a Dios. ……..

Nos quedan tres meses aquí y sé que con la ayuda de Dios vamos a lograr muchas cosas más pero siempre en mejorar la institución, la condición y la calidad de los funcionarios. ……

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que es un gusto tenerlos aquí todos juntos, ya que se ha visto todos los problemas que tenemos que ver con las comunidades. ……

Cuando llegue aquí fui uno de los que más me sorprendí con las necesidades que habían acá y hemos podido resolverlos un poquito y muchas de las ideas ha nacido de la administración, hoy por hoy la municipalidad ha cambiado en la administración, hoy nos atienden con más respeto, se nos escucha, al inicio la gente tenía un concepto y no se dan cuenta lo que el Cantón de Corredores necesita de cada uno de ustedes, el trabajo hay que tomarlo con cariño y amor, un empleado para que este bien estimulado debe tener un buen pago, no queremos beneficiar algunos pocos y

perjudicar a muchos, aquí tenemos que beneficiar a la mayoría y que ustedes sepan que en las manos de ustedes está el cantón. Todos hemos puesto un granito de arena para mejoramiento de este Cantón. ……..

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** da la bienvenida a Don Albino, una de las cosas que me alienta que este ha sido una de los equipos que ha trabajado mejor, entiendo la situación en la que labora, pero pronto tendrán un edificio. Es importantísimo que ustedes hayan estado hoy aquí para que se den cuenta el trabajo que tiene un concejo, me gusto escuchar a las organizaciones que llegaron y quienes dieron un reconocimiento al Concejo, Alcaldesa y Erick quien ha venido trabajando muy bien en la parte legal. Es importante que Don Albino haya venido para que se lleve bien claro la posición del concejo Municipal donde los problemas son tan grandes y tenemos que hacer milagros con los recursos que tenemos. Quiero felicitar al personal porque se escuchan comentarios muy buenos. …….

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** agradecerles a Don Albino por haber venido. ……

**El Licenciado Albino Vargas Barrantes** nosotros pensamos respetuosamente que el acuerdo que se tomó aquí para introducir el otro sistema de la UNGL está plagado de irregularidades jurídicas con mucho respeto se los digo, en ANEP hemos estudiado, entonces creemos que se debe analizar con más detenimiento, porque el proceso que se traía estaba legitimado, que es el proceso que la gente espera en mayoría, y el otro podría estar con algunas derivaciones jurídicas que podría traer consecuencias individuales sino se respeta el anterior, esa es la esencia de la misión, con el conocimiento experto que nos da la organización y con la más sana actitud constructiva de nuestra parte, sé que no hay mala fe en ninguna parte, con todo respeto estamos en propiedad y si lo tiene a bien de demostrarles que el acuerdo que se adoptó podría estar plagado de irregularidades. ……

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta si ustedes hicieron un estudio jurídico, legal les solicito que les hagan llegar el documento. …….

**El Licenciado Albino Vargas Barrantes** nosotros vamos hacer un resumen de las cosas que nosotros encontramos potencialmente irregularidades en una misiva oficial al Concejo, incluso hasta veamos la posibilidad de que alguien de los especialistas jurídicos vengan a presentarlos, se lo decimos con mucho respeto y con mucho conocimiento de cauda, además que el otro (Servicio Civil) tiene las tres cosas que ustedes lograron casi sin darse cuenta, profesionalismo técnico, caminaron de mano de la legalidad y lograron la legitimidad del resto del personal. Doña Aurelia dice hay que escuchar a todos, y el caballero dice siempre habrá alguien insatisfecho, entonces no se vale que después de tanta inversión en recursos, técnicos profesionales, materiales, horas tiempo, y las expectativas creadas, una, dos o tres personas con más conexiones políticas que tengan atrofien todo el proceso integral que es lo que ustedes van a transformar con ese nuevo manual de puestos firmado con el Servicio Civil. ……..

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que de todas maneras estamos pasando a la historia porque lo aprobemos o no, ya dimos el paso hasta aquí, hemos aprobado reglamentos que desde hace años no se aprobaban. …….

**El Licenciado Albino Vargas Barrantes** agradece al Concejo Municipal el haberlos recibido….

**Se recibe al Joven Alexander Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven.** ……..

**El Joven Alexander Saavedra** manifiesta que tiene una lista de las cartas que se entregaron a los grupos organizados, para la asamblea, todas tiene el recibido. ……

En la visita pasada les comunique que algunos compañeros no pueden seguir en el Comité de la Persona Joven por edad y la universidad, según lo estableces la ley 8261 Política Pública de la Persona Joven el cual insta a que los grupos deben estar debidamente conformados y que estén debidamente juramentados, por eso estamos convocando a Asamblea el día de mañana donde participen los grupos que estén debidamente adscritos para poder ingresar a los cuatro chicos que hacen falta, la idea es que estén presentes dos o tres miembros de este Concejo para que puedan evidenciar el proceso, el año pasado participo el Vicealcalde Johel Montenegro. ……..

El perfil que estamos pidiendo es juventud con liderazgo, criterio formado, que tengan respaldo del centro que representan en este caso los colegios, que sigan el proceso, y que se pongan la camiseta del Comité. ……

**El Señor Presidente Municipal** todos los que están en la lista participan, ¿cuantos pro grupo?

**El Joven Alexander Saavedra** manifiesta que le pasó a cada uno un ejemplar de la ley, donde dice que son 7 los que conforman la ley. Por cada organización es un representante. …….

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta para que estén enterados esta: ……..

Grupo de Jóvenes los Olivos Bario el Carmen de Abrojo, Grupo de Jóvenes Iglesia de Darizara, Grupo Castillo del Rey de La Cuesta, Grupo Cultural de la Cuesta, Comité de Relevo Generacional de Coopeagropal, Gobierno Estudiantil de Finca Naranjo, Comité de Salud Ocupacional de Palma Tica, Grupo de Jóvenes Iglesia Manantial de Esperanza, Grupo de Jóvenes Iglesia Comunidad Cristiana Hosanna, Comunidad Otaco Tuggui, Grupo de Jóvenes Iglesia Cuadrangular de Ciudad Neily, Centro Cultural de Corredores, Comité Cantonal de Deportes de Corredores, Gobierno Estudiantil Telesecundaria de Abrojo, Grupo de Jóvenes Iglesia Darizara .

**El Joven Alexander Saavedra** manifiesta hicieron falta más grupos, Doña Xinia nos prestó el vehículo para repartir las convocatorias pero algunos dijeron que no, pero la idea es darle participación a todos. …….

La idea es que se constituya mañana para tener antes del 31 de marzo ya establecido el proyecto del 2016, ya don Carlos tiene el recurso que corresponde para el 2016, el monto es de ¢4.678.000.00, igualmente seguimos arrastrando un superávit de dos millones y resto de colones, casi tenemos siete millones de colones. ……

Estamos tratando de terminar la oficina para hacer alianzas mancomunadas con el INA para dar algún taller y con el Ministerio de Ciencia y Tecnología que trabaja con los centros Comunitarios inteligentes CECIS para poder adjudicar un CECI aquí, en el cantón de Corredores hay 6 CCEIS pero solo dos están funcionando (UNED, Finca Naranjo ASADA) los demás están inactivos. …..

El día miércoles tenemos una Asamblea por parte del INDER, la propusimos nosotros desde el año pasado cuando cerramos con el taller de Planificación de proyectos para Juventud Rural, a raíz de este taller se gestionó con el INDER el poder hacer un diagnóstico participativo a nivel de región donde estamos proponiendo crear una Red Regional de Juventud con finalidad de poder trabajar líneas desde Osa y Corredores, sería solicitarles transporte para la actividad, sería el día miércoles a las 9:00 de la mañana, sería en las instalaciones del GAT en Rio Claro, tenemos un espacio para catorce chicos. …….

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el transporte tendría que coordinarlo con la administración el día de mañana. …….

Con respecto a la Asamblea de mañana asistirían los Síndicos Gerardo Ruiz Rodríguez, el Regidor Jorge Jiménez manifiesta que va a hacer todo lo posible por asistir. ……..

**El Joven Alexander Saavedra** respecto al superávit, quisiera explicarles que ha pasado, parte del presupuesto que teníamos se destinó para la remodelación de la oficina, en este caso la administración asumió el gasto, ellos van a comprar los materiales, para poder hacer la nueva instalación eléctrica, si ya habíamos hecho una modificación del presupuesto, todo ese presupuesto va para esa remodelación. ……..

**Se recibe al Señor Geovanny Canales**, quien se hace presente para presentar informe sobre tope nocturno que se llevó a cabo en diciembre 2015, en beneficio de Ciudades Paliativos del Hospital de Ciudad Neily. ……..

Agradecerle a la Municipalidad por participar en esta actividad, ya que años anteriores no se había involucrado tanto, decirles que se notó la presencia municipal, esperamos que se mantenga, este tope se había de dejado de hacer por algunos problemitas, pero nos reunimos y logramos hacer un equipo de trabajo, estuvo conformado por: ……

Minor Castro, Minor Loaiza, Miembro del ICE, Paso Canoas, mi personas y otros más, era una comisión como de ocho o nueve personas, en quince días logramos visitar el comercio, y obtener muchas donaciones, es una actividad bastante cara, pero si hubo ganancias, el beneficiario es Cuidados Paliativos, es una de las instituciones que necesita mucha ayuda. ……..

| Detalle | Ingresos |
|---|---:|
| Inscripción de los caballista | 1.500.000.00 |
| Inscripción alcaldes (3) | 290.000.00 |
| Novilla (se rifo) | 524.000.00 |
| Donación comercio | 220.000.00 |
| Donación Juan Cebas Ganadero | 50.000.00 |

| | |
|---|---|
| **Total ingresos** | **2.584.000.00** |

También obtuvimos otras donaciones pero no las metemos pero si hay que informarlas porque hubo donación por parte del Comercio, la parte de efectivo si tratamos de dársela a Cuidados Paliativos pero hubo otras donaciones como: …….

| Donaciones | Cantidad |
|---|---|
| Pollos | 60 kilos |
| Cerdo | 1 |
| Cajas de cerveza | 21 |
| Premiación | 30 |
| Licor litros | 10 |
| Refrescos | 500 |
| Ceviches | 100 |
| Puestos de asistencia | 5 |

Es importante que ustedes sepan esto porque la municipalidad dono ¢500.000.00 para la comida, pero al tener estas otras donaciones, dejamos este dinero para el final, para aprovechar este dinero. Es importante recalcar que donde estaban los refrigerios de los comercios se hacía una parada para hidratar a los caballistas, por ejemplo en la Moderna estaban dando carne asada con traguitos de Wiski, Loaiza, en el Andrea, el chicharroncito, hubieron como cuatro puestos, y es muy bonito porque el comercio se apuntó con la actividad los caballistas estaban muy contentos. ……..

Llegaron 200 caballistas, algunos no pagaron, pero con el tiempo que teníamos se hizo una actividad muy bonita.

Hubo algunos gastos que están reflejados como: ……

| Detalle | Gasto |
|---|---|
| Limpieza de la carretera | 75.000.00 |
| Alquiler de sillas | 75.000.00 |
| Cimarrona y sonido | 350.000.00 |
| Cinta para invitados | 59.500.00 |
| Taxis | 35.000.00 |
| Grupo musical y Charro | 225.000.00 |
| Varios en Supermercado Loaiza | 500.000.00 |
| **Total** | **1.319.500.00** |

Aún tenemos cuentas por cobrar, por ejemplo estamos registrando un gasto por ¢500.000.00 en Loaiza, pero también tenemos cuentas por cobrar por ¢500.000.00, que es el aporte de la Municipalidad, entonces apenas salga el cheque se pagan. ……..

| Cuentas por cobrar | Cantidad |
|---|---|
| Cambio de cheque | 50.000.00 |
| Municipalidad | 500.000.00 |
| ICE | 150.000.00 |
| **Total cuentas por cobrar** | **700.000.00** |

| Cuentas por pagar | Cantidad |
|---|---|
| Supermercado Loaiza | 500.000.00 |

| | |
|---|---|
| Ingresos | 2.584.000.00 |
| - Gastos | 1.319.500.00 |
| **Subtotal** | **1.264.500.00** |
| + Cuentas por cobrar | 700.000.00 |
| - Cuentas por cobrar | 500.000.00 |
| **Total de ingresos netos** | **1.464.500.00** |

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que no se había pagado en Loaiza porque primero había que conocer el informe económico, y estaba la donación de la Municipalidad, dejar bien claro que la comisión no toco dineros, las personas de Cuidados paliativos se encargó de los cobros, igualmente los pagos. ……..

Lo importante es que este tope se hizo visionario, si ustedes ven los gastos, se gastó bastante en la asistencia, y la idea es que para este año la gente que se fue satisfecha haga que este año vengan cuatrocientos. …….

Traer la cimarrona de Guanacaste, dar las asistencias, hizo que se fueran contentos, pero siempre hubo errorcillos, por ejemplo al dar refrigerios en el camino, cuando llegaron donde estaba la comida la gente estaba llena, y se tuvo que repartir la comida en el pueblo. ……

Creo que Don Denis participo en las primeras reuniones, en esas primeras reuniones salieron sillas donadas, pensé que iba a estar más difícil, la cerveza fue donada, la premiación fue donada. …….

El dueño de Anthony Dutty Free dono 48 litros de Wiski y quedo para este año patrocinar esto, el venir hoy es dar las facturas de Loaiza de artículos que salieron de ahí, y traerlo hoy aquí porque no fue un acuerdo del Concejo, sino una reacción voluntaria de la Administración de parte de Don William el sacar esa plata, ahora si quisiera un acuerdo del Concejo. …….

La actividad estuvo muy bonita, participaron bastantes comercios, las disculpas a Don Jorge, anduvo un poco perdido, era uno de los candidatos a alcalde que iba a participar, pero no pudo participar porque no estaba ubicado. ……

La idea es empezarlo a programarlo desde hoy, porque este señor y yo, porque el Grupo Mutual dijo que si hacíamos esto con tiempo patrocinaba todo el evento, que podía disponer de cinco millones para hacer el tope, pero que lo hiciéramos desde el principio de año, entonces la idea es sacar hoy la fecha, ellos quieren ser exclusivos y el ICE. ……..

Uno de los grandes actores fue el ICE, la cervecería no quiso ayudar en nada, Colosal menos porque tenían otra actividad. Pero el ICE puso vallas y personal en todos lados. También contamos con la ayuda de Doña Sonia y Kembly porque fueron fundamentales a la hora de solicitar los permisos, más Kembly y Doña que empujo, en realidad se involucró bastante la gente, el muchacho de patentes. …….

La idea es apoyar a la Administración en la paga de las facturas de Hnos. Loaiza, no hay responsabilidad de la Municipalidad porque hasta hoy se están presentando las facturas. ……..

**El Señor Presidente Municipal** pregunta ¿solo hicieron el tope? …….

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que solo el tope generaba ganancias, en el parque se hicieron otras actividades pero más que todo fue la administración de la Municipalidad. ……..

**El Señor Geovanny Canales**, manifiesta que para este año si queremos meter más actividades si hay tiempo, que vaya intercalado entre los caballistas, ahora no sabemos si el nuevo Concejo estará de acuerdo en que se haga el Festival de la Luz, ya que sería mucha responsabilidad sin embargo podemos ser una subcomisión del Festival, si podríamos estar de acuerdo en apoyarlos.

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que en las otras actividades que se hicieron perdieron muchísimo, el bar no funciono. Pero creo que todo fue por el tiempo, y si se vuelve a dar que la misma gente de Cuidados Paliativos lo subaste. Estamos proponiendo el tope para el 18 de diciembre. ……..

**El Señor Geovanny Canales** estamos solicitando: ……

1- La fecha del sábado 18 de diciembre 2016. ……
2- Que la municipalidad siempre se involucre que estas actividades. …….
3- Si el Festival de la Luz se hace que sea días anteriores. …….
4- Acuerdo facturas. ……

**La Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que esa es la comisión de Cuidados Paliativos.

**El Señor Geovanny Canales** manifiesta que no están en la comisión de Cuidados Paliativos, nosotros somos una comisión de apoyo para el tope, ahí están Minor Loaiza, Minor Castro, Mario Zúñiga, Cristóbal, Pablo Grajales del ICE, Geovanny Canales. …….

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que sería bueno que quedaran inscrito quienes son los miembros de la subcomisión de Cuidados Paliativos. Que presenten una nota con la solicitud y los miembros de la subcomisión. ……

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta que William dijo que pagaban lo que estaba ahí y si sobraba dinero se mandaba a la comisión de ayudas sociales, porque no puede asumir pañales ni nada porque no es responsabilidad de ellos porque se pueden meter en problemas. ……..

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que cuando iniciamos dije que las facturas venían aquí para que el Concejo Municipal los refrendara. Que se tome el acuerdo de solicitar a la Administración el pago de las facturas. ……

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración se pague las facturas presentadas por la Comisión de Cuidados Paliativos. Sometido a votación es aprobado. Ver capítulo de acuerdos. ……..…

Respecto a la fecha traigan la propuesta el lunes, con los integrantes de la Comisión. ……..

**Se recibe al Señor Geovanny Canales**, **Vecino de Ciudad Neilly**, manifiesta que se hace presente para presentar informe sobre tope nocturno que se llevó a cabo en diciembre 2015, en beneficio de Ciudades Paliativos del Hospital de Ciudad Neily. ……

Agradecerle a la Municipalidad por participar en esta actividad, ya que años anteriores no se había involucrado tanto, decirles que se notó la presencia municipal, esperamos que se mantenga, este tope que se había de dejado de hacer por algunos problemitas, pero nos reunimos y logramos hacer un equipo de trabajo, que estuvo conformado por Minor Castro, Minor Loaiza, Miembros del ICE funcionarios destacados en Paso Canoas, mi persona y otros más, era una comisión como de ocho o nueve personas, en quince días logramos visitar el comercio, y obtener muchas donaciones, ya que ésta es una actividad bastante cara, pero si hubo ganancias, el beneficiario es para la Asociación de Cuidados Paliativos, que es una de las instituciones que necesita mucha ayuda, ya que ellos son el apoyo del Hospital para atender a personas en fase terminal. ……..

| Detalle | Ingresos |
|---|---:|
| Inscripción de los caballista | 1.500.000.00 |
| Inscripción alcaldes (3) | 290.000.00 |
| Novilla (se rifo) | 524.000.00 |
| Donación comercio | 220.000.00 |
| Donación Juan Cebas Ganadero | 50.000.00 |
| **Total ingresos** | **2.584.000.00** |

También obtuvimos otras donaciones pero no las metimos pero si hay que informarlas porque hubo donación por parte del Comercio, la parte en efectivo si tratamos de dársela a Cuidados Paliativos pero hubo otras donaciones como: ……

| Donaciones | Cantidad |
|---|---|
| Pollos | 60 kilos |
| Cerdo | 1 |
| Cajas de cerveza | 21 |

| | |
|---|---|
| Premiación | 30 |
| Licor litros | 10 |
| Refrescos | 500 |
| Ceviches | 100 |
| Puestos de asistencia | 5 |
| | |

Es importante que ustedes sepan esto, porque la Municipalidad donó ¢500.000.00 para la comida, pero al tener estas otras donaciones, dejamos este dinero para el final, para aprovechar este dinero. Es importante recalcar que donde estaban los refrigerios de los comercios se hacía una parada para hidratar a los caballistas, por ejemplo en la Moderna estaban dando carne asada con traguitos de Wiski, Loaiza, en el Andrea, el chicharroncito, hubieron como cuatro puestos, y es muy bonito porque el comercio se apuntó con la actividad los caballistas estaban muy contentos. Llegaron 200 caballistas, algunos no pagaron, pero con el tiempo que teníamos se hizo una actividad muy bonita. …….

Hubo algunos gastos que están reflejados como:

| **Detalle** | **Gasto** |
|---|---|
| Limpieza de la carretera | 75.000.00 |
| Alquiler de sillas | 75.000.00 |
| Cimarrona y sonido | 350.000.00 |
| Cinta para invitados | 59.500.00 |
| Taxis | 35.000.00 |
| Grupo musical y Charro | 225.000.00 |
| Varios en Supermercado Loaiza | 500.000.00 |
| **Total** | **1.319.500.00** |

Aún tenemos cuentas por cobrar, por ejemplo estamos registrando un gasto por ¢500.000.00 en Loaiza, pero también tenemos cuentas por cobrar por ¢500.000.00, que es el aporte de la Municipalidad, entonces apenas salga el cheque se pagan.

| **Cuentas por cobrar** | **Cantidad** |
|---|---|
| Cambio de cheque | 50.000.00 |
| Municipalidad | 500.000.00 |
| ICE | 150.000.00 |
| **Total cuentas por cobrar** | **700.000.00** |

| **Cuentas por pagar** | **Cantidad** |
|---|---|
| Supermercado Loaiza | 500.000.00 |

| | |
|---|---|
| Ingresos | 2.584.000.00 |
| - Gastos | 1.319.500.00 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | **1.264.500.00** |
| + Cuentas por cobrar | 700.000.00 |
| - Cuentas por cobrar | 500.000.00 |
| **Total de ingresos netos** | **1.464.500.00** |

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que no se había pagado en Loaiza porque primero había que conocer el informe económico, y estaba la donación de la Municipalidad, dejar bien claro que la Comisión no toco dineros, las personas de Cuidados paliativos se encargó de los cobros, igualmente los pagos. ……..

Lo importante es que este tope se hizo visionario, si ustedes ven los gastos, se gastó bastante en la asistencia, y la idea es que para este año la gente que se fue satisfecha haga que este año vengan cuatrocientos. …….

Traer la cimarrona de Guanacaste, dar las asistencias, hizo que se fueran contentos, pero siempre hubo errorcillos, por ejemplo al dar refrigerios en el camino, cuando llegaron donde estaba la comida la gente estaba llena, y se tuvo que repartir la comida en el pueblo. ……

Creo que Don Denis participo en las primeras reuniones, en esas primeras reuniones salieron sillas donadas, pensé que iba a estar más difícil, la cerveza fue donada, la premiación fue donada. ……

El dueño de Anthony Dutty Free dono 48 litros de Wiski y quedo para este año patrocinar esto, el venir hoy es dar las facturas de Loaiza de artículos que salieron de ahí, y traerlo hoy aquí porque no fue un acuerdo del Concejo, sino una reacción voluntaria de la Administración de parte de Don William el sacar esa plata, ahora si quisiéramos un acuerdo del Concejo. ……..

La actividad estuvo muy bonita, participaron bastantes comercios, las disculpas a Don Jorge, Jiménez que anduvo un poco perdido, era uno de los candidatos a alcalde que iban a participar, pero no pudo participar porque no estaba ubicado. …….

La idea es empezar a programar desde hoy el tope de este, porque este señor y yo gestionamos lo de los patrocinios y el Grupo Mutual nos dijo que si hacíamos esto con tiempo patrocinaba todo el evento, que podía disponer de cinco millones para hacer el tope, pero que lo hiciéramos desde el principio de año, entonces la idea es sacar hoy la fecha, ellos quieren ser exclusivos y el ICE.

Uno de los grandes actores fue el ICE, la cervecería no quiso ayudar en nada, Colosal menos porque tenían otra actividad. Pero el ICE puso vallas y personal en todos lados. También contamos con la ayuda de Doña Sonia y Kembly porque fueron fundamentales a la hora de solicitar los permisos, más Kembly y Doña Sonia que empujo un poquito porque estaba de vacaciones, en realidad se involucró bastante la gente, el muchacho de patentes nos colaboró también. ……

La idea es apoyar a la Administración en el pago de las facturas de Hermanos Loaiza, no hay responsabilidad de la Municipalidad porque hasta hoy se están presentando las facturas. …….

**El Señor Presidente Municipal** pregunta ¿solo hicieron el tope? ……..

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que solo el tope generaba ganancias, en el parque se hicieron otras actividades pero más que todo fue la administración de la Municipalidad, quien las realizó. ……..

**El Señor Geovanny Canales**, manifiesta que para este año si queremos meter más actividades si hay tiempo, que vaya intercalado entre los caballistas, ahora no sabemos si el nuevo Concejo estará de acuerdo en que se haga el Festival de la Luz, ya que sería mucha responsabilidad sin embargo podemos ser una subcomisión del Festival, si podríamos estar de acuerdo en apoyarlos.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que en las otras actividades que se hicieron perdieron muchísimo, el bar no funciono. Pero creo que todo fue por el tiempo, y si se vuelve a dar que la misma gente de Cuidados Paliativos lo subaste. Estamos proponiendo el tope para el 18 de diciembre. ……..

**El Señor Geovanny Canales** estamos solicitando, la fecha del sábado 18 de diciembre 2016, que la municipalidad siempre se involucre que estas actividades, que si el Festival de la Luz se hace que sea días anteriores a la fecha del tope y que ustedes tomen el acuerdo para el pago de las facturas. …….

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que esa es la comisión de Cuidados Paliativos. …….

**El Señor Geovanny Canales** manifiesta que no están en la comisión de Cuidados Paliativos, nosotros somos una comisión de apoyo para el tope, ahí están Minor Loaiza, Minor Castro, Mario Zúñiga, Cristóbal, Pablo Grajales del ICE y Geovanny Canales. ……..

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que sería bueno que quedaran inscrito quienes son los miembros de la subcomisión de Cuidados Paliativos. Que presenten una nota con la solicitud y los miembros de la subcomisión. ……

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta que William dijo que pagaban lo que estaba ahí y si sobraba dinero se mandaba a la comisión de ayudas sociales, porque no pueden asumir pañales ni nada porque no es responsabilidad de ellos porque se pueden meter en problemas. ……

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que cuando iniciamos dije que las facturas venían aquí para que el Concejo Municipal los refrendara. Que se tome el acuerdo de solicitar a la Administración el pago de las facturas. ……

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración se pague las facturas presentadas por la Comisión de Tope a beneficio dela Asociación de Cuidados Paliativos del Hospital de Ciudad Neilly. …….

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. ……

Respecto a la fecha traigan para la realización del tope de este año se les solicita que la propuesta la presenten por escrito el próximo lunes. ……..

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ya se nos hizo bastante tarde, son las nueve y media, por lo que propone celebrar una sesión extraordinaria el próximo jueves 18 de febrero a las 3:00 p.m., para las aprobación de las actas pendientes, ver la correspondencia, la adjudicación del servicio de seguridad y el tema del edificio. ……..

**La Señora Regidora Nereida** manifiesta que ella a las 3:00 se le hace difícil, por lo que solicita que la sesión se haga las 5:00 p.m. ……..

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que propone a las 3:00 p.m. porque el licenciado Erick debe retirarse a las 5:00 p.m. ……..

**La Señora Regidora Nereida** manifiesta que entonces que sea a las 4:00 p.m., para que aunque sea a la carrera le dé tiempo de llegar. ……..

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba celebrar sesión extraordinaria el jueves 18 de febrero a las 4:00 p.m., con la siguiente agenda: Aprobación de las actas pendientes, ver la correspondencia, la adjudicación del servicio de seguridad y el tema del edificio. …….

## ARTICULO IV

**APROBACION DE ACTAS:** ……..

**No hubo aprobación de actas.** ……..

## ARTICULO V

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**No hubo lectura de correspondencia.** ……..

## ARTICULO VI

**INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS**

**No se presentaron informes de Regidores y Síndicos.** ……

## ARTICULO VII

**INFORME DE ALCALDÍA**. ……..……

**No hubo informes de Alcaldía.** ……

## ARTICULO VIII

**ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS**. ……

**No se presentaron asuntos de regidores y síndicos.** ……..

## ARTÍCULO IX.

**ACUERDOS:** **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**: ……..

**Acuerdo Nº01:** Analizada la solicitud del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, para que se les gire la totalidad de los recursos correspondientes a los años 2014 y 2015, del impuesto a la producción de palma en el Cantón de Corredores y siendo que por medio del acuerdo 19 de la sesión ordinaria Nº38 del 21 de setiembre del 2015, se le solicitó los Centros Agrícolas Cantonales de Corredores y Laurel, y siendo que al momento el Centro Agrícola de Laurel no se encuentra acreditado con todos los requisitos legales para desembolsarles recursos públicos. ……

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, se le gire al Centro Agrícola Cantonal de Corredores todos los recursos de este impuesto pendientes de girar del 2015, hacia atrás y a partir del 2016 de manera equitativa entre ambas organizaciones. ……

De igual forma que la Administración, le solicite al Centro Agrícola de Laurel todos los requisitos que se necesitan, para estar debidamente legalizados, a efecto de poder girarle recursos del impuesto a la producción de Palma. …….

**Acuerdo Nº02:** Se acuerda comunicar a la Directora Regional y Supervisora del Circuito del Ministerio de Educación Pública que a este Concejo Municipal se ha acercado un grupo de vecinos del sector de la Campiña, para exponer la situación que tiene la comunidad con el Director de la Escuela de la Campiñas, por lo que el Concejo Municipal de Corredores respetuosamente les solicita que este problema se resuelva lo antes posible, por el bienestar de los niños que asisten a ese centro educativo y para la tranquilidad de los Padres de Familia. ……..

**Acuerdo Nº03**: Se acuerda trasladar a la Administración, para el pago respectivo a Distribuidora Loaiza, facturas presentadas por el Comité de Tope a beneficio de la Asociación de Cuidados Paliativos del Hospital de Ciudad Neilly, por un monto de ¢473.171.00, y que estas facturas se cancelen de rubro de Ayudas Sociales. ……

**Acuerdo Nº04:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo jueves 11 de abril del presente año, a las 4:00 p.m., para la aprobación de actas pendientes, lectura de correspondencia, adjudicación de la licitación para la contratación de la empresa que brinde seguridad a los edificios de la Municipalidad y el tema del edificio municipal. ……

## ARTÍCULO X.

**MOCIONES**

No se presentaron mociones. ……

## ARTICULO XI.

**PROPUESTAS RECHAZADAS.** ……..

No hay propuestas rechazadas. …….….

**ARTÍCULO XII.**

**CIERRE DE LA SESIÓN.** …….

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve y treinta de la noche del día 15 de febrero de 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. ……..

**Ernesto Pérez Cortes**
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**
**Secretaria Municipal**